



Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y
Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural
Subdirección General de Política Forestal



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE DEL MUP 111 CERRO DE LAS CONDENADAS TM DE YECLA (REGIÓN DE MURCIA)

LOTE 14. MONTES DE YECLA
PTGF N° 2

OCTUBRE 2019



REDACCIÓN DEL PROYECTO

JORGE CANTÓN MEGÍA MARTA MOYA JIMÉNEZ
INGENIERO DE MONTES INGENIERO DE MONTES
AGRESTA S.COOP.

DIRECCIÓN DEL PROYECTO

IGNACIO ROJO NÚÑEZ
INGENIERO DE MONTES
TÉCNICO RESPONSABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y PROTECCIÓN FORESTAL

JUSTO GARCÍA RODRÍGUEZ
INGENIERO DE MONTES

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL: *Europa invierte en las zonas rurales*

Índice general

Memoria

Anejos

Anejo 1 Parcelas catastrales

Anejo 2 Recintos SIGPAC

Anejo 3 Fauna representativa de la zona

Anejo 4 Informe selvícola

Identificadores de Gestión Forestal

Cartografía



Memoria



Índice

Título I Antecedentes.....	5
1 Antecedentes.....	5
1.1 Breve reseña	5
1.2 Antecedentes de la gestión del monte	6
1.2.1 Antecedentes dasocráticos	6
1.2.2 Aprovechamientos del último periodo	6
1.2.3 Usos, servicios e inversiones del último decenio	8
1.2.4 Seguridad y salud en el trabajo	9
Título II Inventario	10
2 Estado legal.....	10
2.1 Pertenencia, situación administrativa y superficie.....	10
2.2 Servidumbres y otros derechos reales.....	10
2.3 Ocupaciones y concesiones.....	11
2.4 Figuras de carácter legal que afecten al monte	11
3 Estado natural	12
3.1 Localización geográfica	12
3.2 Geología y edafología. Fisiografía.....	12
3.3 Parámetros climáticos medios.....	13
3.4 Hidrología y erosión hídrica estimada.	14
3.5 Vegetación.....	15
3.5.1 Vegetación actual	15
3.5.2 Hábitats de interés localizados.....	16
3.5.3 Vegetación potencial	17



3.5.4	Flora protegida.....	17
3.6	Fauna de interés.....	18
3.7	Análisis de riesgos.....	20
3.7.1	Riesgo de enfermedades, plagas y daños sobre la vegetación del monte.....	20
3.7.2	Riesgo de incendios	20
3.7.3	Otros riesgos	20
3.8.	Análisis de la biomasa.....	20
4	Estado forestal.....	21
4.1	División inventarial: unidades básicas de gestión	21
4.2	Inventario de masas arboladas	22
4.2.1	Descripción del método de inventario	22
4.2.2	Datos de inventario para las unidades básicas de gestión. Fichas del informe selvícola	23
4.2.3	Existencias por cantón, especie y clase diamétrica	23
4.2.4	Existencias por cuartel y especie	23
4.2.5	Carbono fijado por la biomasa forestal aérea	23
4.3	Inventario de masas no arboladas	24
4.4	Inventario de recursos pascícolas y cinegéticos.....	24
4.5	Inventario de otros recursos forestales	24
4.6	Inventario de la red viaria para la gestión forestal.....	25
4.7	Inventario de las infraestructuras de defensa contra incendios	26
4.8	Inventario de infraestructuras de corrección hidrológica, de consolidación de laderas y para la reducción de riesgos geológicos.....	26
4.9	Otras infraestructuras	26
5	Estado socioeconómico.....	27
5.1	Condiciones intrínsecas del monte	27



5.1.1	Limitaciones por pendientes	27
5.1.2	Otras limitaciones	27
5.2	Conclusiones que se derivan del análisis de la gestión ejecutada en el periodo anterior	28
5.3	Servicios ambientales.....	28
Título III Planificación		29
6	Planificación de los usos y funciones de los cuarteles	29
6.1	Usos y disfrutes	29
6.2	Funciones del monte	29
6.3	Jerarquización de usos.....	29
6.4	Compatibilización de los usos. Unidades de gestión segregadas	30
7	Plan general	31
7.1	Ordenación dasocrática.....	31
7.1.1	Modelo de gestión para los cuarteles.....	31
7.1.2	Formación de los grupos de cantones según destinos principales. División dasocrática	33
7.2	Ordenación de la ganadería y el pastoreo	34
7.3	Ordenación de la fauna silvestre	34
7.4	Ordenación de la flora protegida o de especial interés	35
7.5	Ordenación del uso público	35
7.6	Ordenación hidrológica y de procesos erosivos.....	35
7.7	Ordenación viaria	35
7.8	Ordenación agraria.....	36
7.9	Ordenación de la defensa forestal	36
8	Plan especial	37
8.1	Vigencia	37
8.2	Plan de usos y aprovechamientos	37



8.2.1	Aprovechamientos y usos por cantón	37
8.2.2	Resto de aprovechamientos	37
8.2.3	Resumen del plan de cortas	37
8.2.4	Normas de intervención en aprovechamientos y usos	38
8.2.5	Valoración de aprovechamientos e ingresos previsibles	38
8.3	Planes de gestión, mejora y fomento	39
8.3.1	Plan de fomento selvícola	39
8.3.2	Plan de prevención o recuperación de daños abióticos y bióticos	39
8.3.3	Plan de gestión de infraestructuras viarias	39
8.3.4	Plan de gestión de infraestructuras ganaderas y cinegéticas	39
8.3.5	Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales	39
8.3.6	Plan de gestión de infraestructuras de prevención o corrección del riesgo erosivo	40
8.3.7	Plan de gestión de otras infraestructuras	40
8.3.8	Estudios y proyectos	40
8.3.9	Plan de gestión de defensa y consolidación de la propiedad y mejora patrimonial del predio	40
8.3.10	Presupuesto de inversiones	40
8.4	Balance económico y análisis de la rentabilidad	41
8.5	Cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial	42
8.6	Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del Plan Especial	42
8.7	Evaluación de repercusiones en red natura del plan especial	46

Título I Antecedentes

1 Antecedentes

1.1 Breve reseña

EL monte nº 111 del C.U.P., denominado “Cerro de las Condenadas” y propiedad del Ayuntamiento de Yecla, se encuentra situado a 15,7 km al Oeste del núcleo urbano de Yecla.

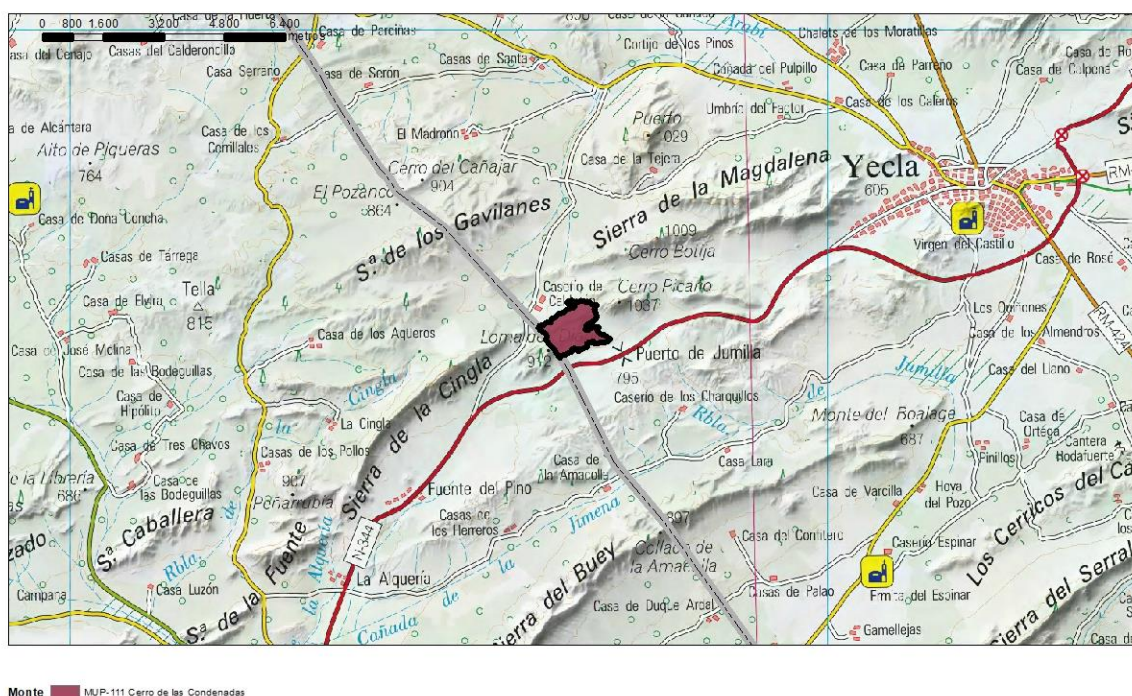


Figura 1 Localización del monte.

El presente documento se redacta conforme a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad por la que se aprueba la instrucción dirigida a la interpretación de las Normas Generales existentes para el Estudio y Redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible en el ámbito de la Región de Murcia.

1.2 Antecedentes de la gestión del monte

1.2.1 Antecedentes dasocráticos

El monte objeto de ordenación no dispone de antecedentes dasocráticos ya que es la primera ordenación que se realiza en dicho monte.

1.2.2 Aprovechamientos del último periodo

Aprovechamiento pastoral

Tabla 1 Aprovechamiento pastoral

Monte	Año	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		
111	2013	60	c.l.			12 meses	Oct-Sep				Única
	2014	60	c.l.			12 meses	Oct-Sep				Única
	2015	60	c.l.			12 meses	Oct-Sep				Única
	2016	60	c.l.			6 meses	Oct-Maz				Única
	2017	60	c.l.			5 meses	Nov-Maz				Única

Tabla 2 Detalle del aprovechamiento pastoral.

Monte	Año	Tipo de aprovechamiento	Nº de cabezas por clases				Nº de cri	Carga en cri/mes		Tasación (€)		Adjudicación(€)	
			Lana r	Vacuno	Mayo r	Caprino		Nº	Por Ha	C/M	Total	C/M	Total
111	2013	12 meses	60				60	5,00	0,05	1,99	119,46		
	2014	12 meses	60				60	5,00	0,05	2,00	119,81		
	2015	12 meses	60				60	5,00	0,05	2,00	119,81		
	2016	6 meses	60				60	10,00	0,10	1,20	72,00		
	2017	5 meses	60				60	12,00	0,12	1,22	73,15		

No ha existido aprovechamiento apícola en el último periodo



Aprovechamiento cinegético

Tabla 3 Aprovechamiento cinegético.

Monte	Año	Lote	Cuantía	Ud	Precio unitario	Importe	Plazo	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
									Entidad	Fondo de mejoras		
111	2013		2	Escopetas		883	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	1º
	2014		2	Escopetas		886	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	2º
	2015		2	Escopetas		886	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	3º
	2016		2	Escopetas		886	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	4º
	2017		2	Escopetas		900	12		Sociedad de Cazadores San Huberto de Yecla		Subasta Ayuntamiento	5º y último
	2018		2	Escopetas			12		PENDIENTE ADJUDICAR			1º

Aprovechamiento apícola

Tabla 4 Aprovechamiento apícola.

Monte	Año	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe (€)	Plazo (meses)	Época	Distribución del importe		Forma de adjudicación	Anualidad
								Entidad	Fondo de mejoras		
111	2017		Colmenas			57	Todo el año				1º

No ha existido aprovechamiento apícola en el último periodo



Concesiones/Ocupaciones

El monte no cuenta con ocupaciones/concesiones.

1.2.3 Usos, servicios e inversiones del último decenio

Usos y servicios del monte

El monte solo ha tenido un uso protector y productor-cinegético en el último periodo.

Existen una serie de actividades deportivas autorizadas que se celebran con periodicidad en la superficie del monte, son las siguientes:

Tabla 5 Actividades reguladas en el monte

Monte	Actividad	Organización	Descripción	Fecha inicio	Fecha fin
0111	Ruta con vehículos todoterreno	Asociación 4x4 Montesinos Jumilla	Ruta 4 x 4	05/11/2017	05/11/2017
	Ruta con vehículos todoterreno	Club Ocio y Aventura Jumilla	Ruta 4 x 4	19/11/2017	19/11/2017
	Excursión con vehículos todoterreno	Asociación 4x4 Montesinos Jumilla	Ruta 4 x 4	29/09/2018	30/09/2018
	XXVIII Marcha Clásica Carche - Arabí	Centro Excursionista de Yecla	Marcha senderista no competitiva	20/10/2018	20/10/2018

Inversiones y actuaciones en tratamientos selvícolas

El monte no cuenta con inversiones y actuaciones en tratamientos selvícolas.

Inversiones y actuaciones en infraestructuras

El monte no cuenta con inversiones y actuaciones en infraestructuras.

Inversiones y actuaciones en servicios y adecuación y mejora de los servicios del monte

El monte no cuenta con inversiones y actuaciones en servicios y adecuación y mejora de los servicios del monte.



1.2.4 Seguridad y salud en el trabajo

No se tiene constancia de accidentes graves ocurridos en el último decenio derivado de la Gestión Forestal.

Título II Inventario

2 Estado legal

2.1 Pertenencia, situación administrativa y superficie

Tabla 6 Datos básicos del monte.

DATOS BÁSICOS DEL MONTE		
Situación-Localización	Provincia	Murcia
	Comarca Agraria / Forestal	Altiplano
	Término(s) Municipal(es)	Yecla
	Localidad o pedanía	Yecla
Nº y nombre del monte o predio		CUP 111, Cerro de las Condenadas
Pertenencia		Ayuntamiento de Yecla
Superficie catastral del predio (ha) ¹		144,18
Número y superficie de las parcelas catastrales que integran el monte ¹		4 parcelas
Nº, superficie y tipo de parcelas SIGPAC existente en el monte ²		58 recintos
Superficie total del predio		145,76
Superficie pública del predio		145,76
Nº de enclavados/superficie (ha)		
Deslindado	Orden de aprobatoria del deslinde	Sí
Amojonado	Orden aprobatoria del amojonamiento	Sí
Cabidas del predio	Total Forestal	142,2
	Forestal arbolado	73,53
	Forestal no arbolado	68,67
	Inforestal	3,56
	Cultivos agrícolas	3,56
	Total	145,76
Especie(s) arbórea(s) dominante(s)	Nombre científico	Nombre vulgar
24	<i>Pinus halepensis</i>	Pino carrasco

(1) Se adjunta en el anejo 1: Parcelas Catastrales.

(2) Se adjunta en el anejo 2: Parcelas SIGPAC.

2.2 Servidumbres y otros derechos reales

El monte no dispone de servidumbres ni otros derechos reales.



2.3 Ocupaciones y concesiones

El monte no dispone de ocupaciones.

2.4 Figuras de carácter legal que afecten al monte

Este monte no se localiza dentro de ninguna figura de carácter legal que haya que tener en cuenta.



3 Estado natural

3.1 Localización geográfica

El monte, como se ha comentado en apartados anteriores, se localiza en la Comarca del Noreste de la Región de Murcia, en el Término Municipal de Yecla.

Tabla 7 Localización geográfica.

Monte	Coordenadas UTM del punto central del predio (Proyección ETRS89)		Coordenadas superiores e inferiores que enmarcan el predio (Proyección ETRS89)			
	X central	Y central	X máxima	Y máxima	X mínima	Y mínima
M0111	653.173	4.271.886	654.160	4.272.649	652.259	4.271.105

El monte se encuentra situado a 15,7 km al oeste del núcleo urbano de Yecla, cuyo acceso principal es por la carretera N-344.

La distancia entre la ciudad de Murcia y el Monte Cerro de las Condenadas (MUP nº 111), es de 87,4 km y el tiempo estimado de viaje es de 55 minutos.

3.2 Geología y edafología. Fisiografía

La hoja del Mapa Geológico de España a escala 1:50.000 en la que se enmarca el monte es la 844-ONTUR. Los materiales que componen este monte son fundamentalmente Dolomías masivas negras, calizas con Lacazinas y "*Calleux noires*" y/o calizas masivas negras, y dolomías tableadas y limos dolomíticos del Cretácico.

Según el Mapa de Suelos de la Región de Murcia, siguiendo la clasificación de FAO-UNESCO (1974), las clases de suelo presentes en el monte son:

- Xerosoles petrocálcicos.
- Litosoles con inclusiones del Xerosoles cálcicos.
- Litosoles con inclusiones de Cambisoles cálcicos y Rendsinas órticas.

El MUP nº 111 presenta una orientación dominada en dirección Sur, con un rango altitudinal que oscila entre los 780,5 metros en zona sur del monte y los 964,7 metros en la parte norte del monte. En este monte predomina las pendientes entre el 3% y 24%, con más de la mitad de la superficie, y el resto de superficie, una gran parte corresponde las pendientes de entre el 45% y el 60%.



Tabla 8 Fisiografía.

Monte	Superficie (ha)	Orientación dominante	Altitud (m)			Superficie por Pendientes (ha)					
			Máxima	Media	Mínima	0-3%	3-12%	12-24%	24-45%	45-60%	>60%
M0111	145,8	Sur	964,7	857,7	780,5	0,1	44,8	74,2	6,7	19,3	0,7

3.3 Parámetros climáticos medios

El cálculo de los parámetros bioclimáticos se ha realizado mediante el empleo de la página web www.diagramasbioclimatico.com, en la que se realiza el cálculo y dibujo de los Diagramas Bioclimáticos, según fueron desarrollados por Montero de Burgos y González Rebollar. ICONA (1974,1983). Madrid, 380 pp.

Los resultados de los cálculos para la elaboración de los diagramas bioclimáticos, para el monte, a la altitud correspondiente y a los valores de la capacidad de retención de agua y de escorrentía que proporciona, se muestran a continuación.

Tabla 9 Valores de temperaturas T (°C) y precipitación P (mm) estimados por la aplicación en el monte.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
T	5,9	6,6	9	11,4	14,7	19,3	22,9	22,9	19,5	14,6	9,9	6,9	13,63
P	31	33	38	56	48	34	13	19	39	57	47	39	454

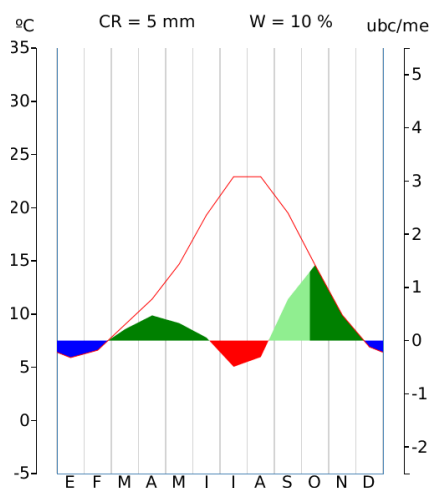


Figura 2 Diagramas bioclimáticos (DBC) de Montero de Burgos para el monte obtenidos a partir de la aplicación. Azul (IBL fría), Verde (IBL Cálida), Rojo (IBS Cálida) y Verde claro (IBC Cálida).



Tabla 10 Parámetros bioclimáticos del monte. CR: coeficiente de retención (mm); W: porcentaje de escorrentía superficial (%); CRT: capacidad de retención de agua en el suelo típica (mm); IBL: intensidad bioclimática libre; IBC: intensidad bioclimática condicionada; IBS: Intensidad bioclimática seca.

Monte	CR	W	CRT	IBL		IBS	IBC
				Cálida	Fría	Cálida	Cálida
M0111	5	10	92,2	2,56	0,62	0,8	1,19

Las conclusiones principales que se derivan del análisis del diagrama bioclimático son las siguientes:

- El valor medio que el modelo climático ofrece para la precipitación anual se sitúa en los 454 mm; la temperatura media que el modelo proporciona se sitúa en los 13,63 °C.
- El valor estimado de CR actual para el monte es de 5 mm, mientras que el valor de escorrentía actual oscila en el 10%.
- La CRT se sitúa en 92,2 mm: la biodiversidad arbórea esperable tiene que ser necesariamente escasa; la capacidad de resistencia a sequías prolongadas se basa en las propias características de la vegetación, muy adaptadas a periodos prolongados de tiempo con precipitaciones escasas e irregulares.
- La IBL depende en gran medida de las condiciones actuales de capacidad de transferencia de agua del suelo de un mes para el siguiente (CR) y escorrentía, permitiendo la existencia de masas arboladas densas, si bien no muy productivo, con IBL de entre 0,62 y 2,56.
- La sequía en este monte es importante ya que el valor de IBS es igual a 0,8 ubc, y la recuperación de la misma es prolongada igualmente con el valor de IBC por encima de 1 ubc.
- Siempre, por el elevado valor de la IBC, larga recuperación del arbolado tras la sequía, existe fuerte competencia con el sotobosque, lo que orientará a selviculturas prudentes en las intervenciones (pesos moderados a débiles, por lo bajo, rotaciones largas en las claras; aclareo sucesivo en cortas principales, siempre teniendo en cuenta el temperamento de la especie, por supuesto).

3.4 Hidrología y erosión hídrica estimada.

En cuanto a la hidrografía, el monte forma parte de la Cuenca Hidrográfica del río Segura pero no es destacable el paso por el monte de arroyos o ramblas representativas.

De la observación de la figura de estados erosivos del monte, se puede extraer la conclusión de que la erosión laminar que se produce en la mayor parte del monte es baja, con un rango de 0-5 T/ha/año, favorecida por una cobertura vegetal continua y presencia de pendientes no muy pronunciadas. En la parte oeste la erosión laminar aumenta de 5 a 12 T/ha/año, en la zona este aumenta también con un rango de erosión laminar de 12-25 T/ha/año y en una pequeña parte del noroeste del monte la erosión laminar se eleva a 25-50 T/ha/año.



3.5 Vegetación

3.5.1 Vegetación actual

La vegetación actual está compuesta por un pinar de Pino carrasco (*Pinus halepensis*), ocupando la mayor superficie del monte.

Parte de la superficie restante corresponde a zonas de matorral con especies predominantes como la aulaga (*Genista scorpius*), la sabina (*Juniperus oxycedrus*), la jara (*Cistus albidus*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*), entre muchas otras especies, con predominio del esparto (*Stipa tenacissima*).

En la descripción fisionómica de la vegetación que ocupa el monte objeto de estudio se distingue:

- **Pinar de *Pinus halepensis***

Es la unidad de vegetación que mayor superficie ocupa en el monte, localizada por todo el monte, con el predominio del pino carrasco (*Pinus halepensis*), y cuyo nivel de desarrollo depende de la orografía del terreno, edafología y orientación.

Parte de la masa es de origen natural en regeneración sin tratamientos selvícolas y el resto son pinares de repoblación.

Generalmente, esta formación va acompañada de abundante sotobosque con predominio del esparto (*Stipa tenacissima*)

- **Matorral**

Esta unidad de vegetación ocupa una gran superficie del total de monte, y está dominada por matorral de densidad media en la que encontramos especies como el romero (*Rosmarinus officinalis*), la jara (*Cistus albidus*), el lentisco (*Pistacia lentiscus*) y destaca el esparto (*Stipa tenacissima*), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia.

Tabla 11 Vegetación actual del monte.

Monte	Formación	Superficie (ha)	Especies principales			
			Arbóreas	Arbustivas	Frutescentes	Herbáceas
M0111	Matorral	68,7	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Genista scorpius</i> , , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Cistus laurifolius</i>	<i>Rosmarinus officinalis</i>	<i>Stipa tenacissima</i> , <i>Thymus sp</i>
	Pinar <i>Pinus halepensis</i>	73,5	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Genista scorpius</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Thymus sp</i> , <i>Cistus albidus</i> , <i>Daphne gnidium</i> , <i>Rhamnus lycioides</i> , <i>Pistacia lentiscus</i> , <i>Anthyllis cytisoides</i> , <i>Rhamnus alaternus</i> , <i>Arbutus unedo</i>	<i>Smilax aspera</i> , <i>Rosmarinus officinalis</i>	<i>Stipa tenacissima</i> , <i>Thymus sp</i>

3.5.2 Hábitats de interés localizados

En la zona de estudio aparecen representados los siguientes hábitats de interés, referidos a los Hábitats y Especies de Interés de la Directiva 92/43/CEE (traspuestos en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de Diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los Hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres).

- 5210 Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp. Matorrales y fruticedas esclerofilas mediterráneas y submediterráneas organizadas en torno a los enebrales arborescentes, con combinaciones de *Juniperus oxycedrus*, *J. phoenicea*, *J. excelsa*, *J. foetidissima*, *J. comunis*, *J. drupaza*, o *J. thurifera*.
- 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos. Formaciones de matorral características de la zona termo-mediterránea. Quedan incluidos los matorrales, mayoritariamente indiferentes a la naturaleza silíceo o calcárea del sustrato, que alcanzan sus mayores representaciones o su óptimo desarrollo en la zona termomediterránea. También quedan incluidos los característicos matorrales termófilos endémicos que se desarrollan, principalmente en el piso termomediterráneo pero también en el mesomediterráneo, del sureste de la Península Ibérica. A pesar de su elevada diversidad local, pueden considerarse como una variante occidental de la friganas orientales, muy similares en su aspecto fisonómico, las cuales han sido incluidas en otro tipo de hábitat diferente (33) atendiendo a su singularidad estructural.
- 6110 Prados calcáreos kársticos o basófilos de *Alyso-Sedetalia*. Se trata de formaciones pioneras abiertas y xerotermófilas, propias de rellanos calcáreos o ricos en bases y oquedades rocosas con abundante grava, dominadas por pequeñas crasuláceas perennes pertenecientes al orden *Alyso Sedetalia*. Estas formaciones corresponden a etapas iniciales de la sucesión de los diversos tipos de vegetación permanente sobre litosoles asociados a zonas templadas y mediterráneas.
- 6220 *Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*. Pastizales de gramíneas anuales xerófilas, a menudo abiertos y ricos en terófitos; comunidades de terófitos en suelos oligotróficos de sustratos básicos o calcáreos. Comunidades perennes: *Thero-Brachypodietalia*: *Thero-Brachypodion*. *Poetea bulbosae*: *Astragalo- Poion bulbosae* (basófila), *Trifolio- Periballion* (silicícola). Comunidades anuales: *Tuberarietalia guttatae* Br.-Bl. 1952 em. Rivas-Martínez 1978, *Trachynietalia distachyae* Rivas-Martínez 1978: *Trachynion distachyae* (calcófila), *Sedo-Ctenopsion* (gipsófila), *Omphalodion commutatae* (dolomítica y silico-basófila).
- 8210 Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica. Vegetación de fisuras de roquedos calizos, en la región mediterránea y en los pisos basal a alpino de la Eurosiberiana, que pertenecen básicamente a los órdenes [*Potentilletalia caulescentis*] and [*Asplenietalia glandulos*]. Este tipo de hábitat presenta una elevada diversidad y una riqueza destacable en plantas endémicas.

Tabla 12 Hábitats de interés localizados en el monte.

Monte	Código UE	Nombre del hábitat	Tipo de actuación que le afecta, amplitud y descripción de la afección	Efectos sobre su estado de conservación
M0111	5210	Matorrales arborescentes de <i>Juniperus</i> spp.	No se consideran actuaciones enfocadas a dicho hábitat, pero si se contempla la ejecución de desbroces selectivos en otras especies de matorral.	La realización de la actuación no supondría un efecto negativo apreciable sobre dicho hábitat establecidos como prioridades de conservación.
	5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépico	No se consideran actuaciones enfocadas a este hábitat, pero si a otros hábitats colindantes en los que se realizarán tratamientos selvícolas como claras, clareos y cortas de regeneración o podas y realces.	La afección a dicho hábitat se considera en una superficie mínima, con la capacidad de recuperación del mismo a corto plazo y por lo tanto no condiciona la persistencia del mismo.
	6110	Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi		
	6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	No se consideran actuaciones enfocadas a este hábitat, pero si a otros hábitats colindantes en los que se realizarán tratamientos selvícolas como claras, clareos y cortas de regeneración o podas y realces.	La afección a dicho hábitat se considera en una superficie mínima, con la capacidad de recuperación del mismo a corto plazo y por lo tanto no condiciona la persistencia del mismo.
	8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica		

3.5.3 Vegetación potencial

Según el Mapa de paisajes vegetales potenciales (Sainz Sanchez & García-Cervigón, 2010), la vegetación potencial de los montes, es la siguiente:

- 4300.- Cultivos cerealistas (en barbecho: “año y vez”, “dry farming iberico”) almendros, olivares, coscojares y carrascales continentales (*Quercus ilex* ballota = rotundifolia) en llanuras terciarias o cuaternarias sobre sustratos básicos. Etapas de sustitución de matorrales basófilos continentales (romerales, tomillares, romerales, aulagares, salviares, esplegares, espartales, etc). Repoblaciones de pino carrasco. Olmedas, saucedas y choperas ribereñas.
4310.- Variante termófila levantina de transición en la que domina el pino carrasco, con presencia significativa de lentisco y palmito. El pino carrasco ha sido extendido por repoblación.
- 6100.- Maquias continentales de coscoja y espinos negro (coscojares y espinares). Romerales, tomillares. Fenalares, lastonares.

3.5.4 Flora protegida

A continuación se indican las especies protegidas que habitan en los montes, así como la categoría de protección en la que se incluyen:



Tabla 13 Flora protegida

Monte	Especie	Nombre común	Categoría
MUP 105	<i>Quercus rotundifolia</i>	Encina, carrasca	Interés especial
MUP 107	<i>Ulmus minor</i>	Olmo	Interés especial

3.6 Fauna de interés

El monte cuenta con una amplia variedad de aves, especies protegidas, residentes, estivales, de paso migratorio y con observaciones ocasionales, en las que podemos destacar por ser muy comunes en la zona, los pinzones vulgares, verdicillos, jilgueros, pardillos comunes, verderones comunes, mirlos comunes, zorzales comunes, zorzales alirrojos, zorzales charlos, palomas torcaces, perdices rojas, etc.

Con respecto a los anfibios existen varias especies como, rana común, sapo común, sapo de espuelas o sapo partero común. Y entre los reptiles se puede observar la lagartija ibérica y la culebra bastarda.

En cuanto a los mamíferos se ha detectado la presencia de mamífero protegidos como el tejón y murciélago orejudo meridional. Además hay observaciones o se han encontrado rastros de otras especies de mamíferos no protegidas como la garduña, zorro, jabalí y varias especies de roedores.

Tabla 14 Principales especies de fauna presentes en el monte.

Especie	Nombre común	Nombre científico
Aves	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>
Aves	Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>
Aves	Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>
Aves	Águila calzada	<i>Aquila pennata</i>
Aves	Ratonero común	<i>Buteo buteo</i>
Aves	Gavilán común	<i>Accipiter nisus</i>
Aves	Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>
Aves	Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>
Aves	Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>
Aves	Autillo	<i>Otus scops</i>
Aves	Cuco	<i>Cuculus canorus</i>
Aves	Pito real ibérico	<i>Picus viridis sharpei</i>
Aves	Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>
Aves	Vencejo común	<i>Apus apus</i>
Aves	Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>
Aves	Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>
Aves	Avión común	<i>Delichon urbica</i>
Aves	Avión roquero	<i>Ptyionoprogne rupestris</i>
Aves	Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>
Aves	Golondrina daúrica	<i>Cecropis daurica</i>
Aves	Bisbita común	<i>Anthus pratensis</i>
Aves	Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>
Aves	Collalba negra	<i>Oenanthe leucura</i>
Aves	Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>



Especie	Nombre común	Nombre científico
Aves	Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>
Aves	Tarabilla común	<i>Saxicola rubicola</i>
Aves	Tarabilla nortea	<i>Saxicola rubetra</i>
Aves	Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>
Aves	Petirrojo	<i>Erithacus rubecula</i>
Aves	Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>
Aves	Curruca cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala</i>
Aves	Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>
Aves	Curruca carrasqueña	<i>Sylvia cantillans</i>
Aves	Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>
Aves	Curruca capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>
Aves	Zarcero común	<i>Hippolais polyglotta</i>
Aves	Mosquitero musical	<i>Phylloscopus trochilus</i>
Aves	Mosquitero común	<i>Phylloscopus collybita</i>
Aves	Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>
Aves	Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>
Aves	Mito	<i>Aegithalos caudatus</i>
Aves	Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>
Aves	Carbonero común	<i>Parus major</i>
Aves	Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>
Aves	Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>
Aves	Chova piquirroja	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>
Aves	Cuervo	<i>Corvus corax</i>
Aves	Estornino negro	<i>Sturnus unicolor</i>
Aves	Gorrión chillón	<i>Petronia petronia</i>
Aves	Piquituerto común	<i>Loxia curvirostra</i>
Aves	Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>
Anfibios	Sapo corredor	<i>Epidalea calamita</i>
Reptiles	Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>
Reptiles	Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>
Reptiles	Lagartija de Edwards (antes l. cenicienta)	<i>Psammodromus edwardsianus</i>
Reptiles	Lagarto bético (antes l. ocelado)	<i>Timon nevadensis</i>
Reptiles	Culebra de herradura	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>
Mamíferos	Tejón	<i>Meles meles</i>
Mamíferos	Murciélago orejado meridional	<i>Plecotus austriacus</i>



3.7 Análisis de riesgos

3.7.1 Riesgo de enfermedades, plagas y daños sobre la vegetación del monte

No se observan daños causados tanto por agentes bióticos y abióticos, que sean de carácter significativo, si bien el riesgo de sobre la vegetación se considera medio.

3.7.2 Riesgo de incendios

Se ha realizado un análisis del riesgo de incendios, entendido como la facilidad que tiene el sistema agroforestal para propagar el fuego. A partir del uso simulador estático FlamMap, desarrollado por el US Forest Service, se han obtenido los valores de longitud de llama, velocidad de propagación y fuego de copas. Cuando alguno de estos parámetros supere un umbral crítico se considera que la zona se encuentra fuera de capacidad de extinción.

Se ha estructurado el riesgo de incendios en vario niveles que se consideran, riesgo bajo aquellas zonas que se encuentran dentro de los límites de capacidad de extinción; riesgo alto aquellas zonas en las que se supera uno de los umbrales críticos; riesgo muy alto donde se superan dos de los umbrales críticos; riesgo extremo donde se superan los tres umbrales críticos indicados.

Así pues, el monte tiene un 69% de riesgo bajo, un 5% de riesgo alto y un 26% de riesgo muy alto, por lo que la mayor parte del monte presenta un riesgo de incendios bajo, lo que nos puede servir a la hora de la toma de decisiones sobre una adecuada gestión de prevención de incendios. Ya que el conocimiento del riesgo de incendios previsto para las diferentes comarcas de una región contribuye a llevar a cabo una adecuada política de prevención y a una optimización en la asignación de los medios de vigilancia y extinción.

3.7.3 Otros riesgos

No se observan otros riesgos significativos en el monte.

3.8. Análisis de la biomasa.

En el apartado correspondiente al cálculo del Carbono fijado por la biomasa forestal aérea se estimará la biomasa forestal existente, a partir de los datos de existencias reflejados en el punto 4.2 Inventario de masas arboladas.

La extracción de biomasa forestal es posible según dos tipos de actuación; silvicultura preventiva y aprovechamientos y tratamientos selvícolas. Tal y como se indica en el punto 8.2. las características de la masa no favorecen un aprovechamiento maderero, por lo que se especificarán en el plan de fomento selvícola las superficies y los rodales destinados a cada tipo de tratamiento.



4 Estado forestal

4.1 División inventarial: unidades básicas de gestión

El monte, a efectos de inventario y posterior planificación, va a quedar dividido en las siguientes Unidades Básicas de Gestión Forestal:

- **Monte:** Terreno forestal que posee un régimen jurídico de pertenencia o propiedad que permite depositar la capacidad de gestión forestal en una misma persona física o jurídica, pudiendo constituir una unidad económica de gestión, siempre y cuando la solución de continuidad superficial que pueda presentar el terreno en cuestión sea inferior a cuatro kilómetros.
- **Cuartel:** Es la parte de la Unidad de Gestión Forestal que, posee, o tiene la capacidad de poseer, el mismo método o plan de regeneración y control de la edad para la masa arbolada existente, y aplicado durante un plazo de tiempo, T (Turno).
- **Cantón:** Es la parte de una Unidad de Gestión Selvícola donde la ejecución material de los tratamientos selvícolas programados se concreta en la aplicación de la misma técnica selvícola a lo largo de todo el terreno que constituye este, y pueden presentar subdivisiones por razones técnicas de aplicación selvícola o silvopastoral a escala real sobre el terreno, y que se denominan Subunidad Técnica de Gestión Selvícola (SUTGS) o rodal.

La división dasocrática se basa fundamentalmente en la zonificación de mayor detalle: la de los rodales. Esta zonificación se obtiene como la intersección de la delimitación de cantones con la cartografía de estratos; y contiene, por tanto, toda la estructura dasocrática superior (monte, sección, cuartel, tramo y cantón), así como toda la información relativa a los estratos definidos para el monte.

Los criterios seguidos para la delimitación de las unidades dasocráticas de referencia, denominada cantones, son:

- Límites claros y bien definidos, utilizando líneas de carácter permanente: divisorias, vaguadas, caminos, cortafuegos, vallados, etc.
- Composición y estado de desarrollo de los sistemas forestales: presentando la mayor homogeneidad posible.
- Fisiografía: pendiente, orientación, cobertura, edafología.
- Tratamientos y objetivos.
- Extensión comprendida entre las 10 y las 50 hectáreas, según la legislación vigente.

Una vez establecidas las unidades dasocráticas permanentes de referencia de la silvicultura y la ordenación (cantones), se definen rodales en cada cantón, como intersección de los estratos establecidos con los cantones. Los rodales deben considerarse las unidades últimas de gestión selvícola en las que se deben aplicar las mismas técnicas; tienen un carácter no permanente.

Los rodales se basan, de acuerdo a la definición de estratos, en unidades de vegetación, diferenciadas por su composición, cobertura, tratamientos realizados, etc. Son las unidades últimas de intervención y por su propia naturaleza pueden no ser iguales entre sucesivos proyectos.



Tabla 15 División inventarial del monte.

Monte	Cuartel	Cantón	Rodal	Tipo de masa	Superficie (ha)
M0111	A	1	1a	Fustal densidad media <i>Pinus halepensis</i>	2,2
			1b	Fustal densidad baja <i>Pinus halepensis</i>	20,1
			1c	Fustal abierto <i>Pinus halepensis</i>	6,0
			1d	Matorral	29,1
		2	2a	Fustal abierto <i>Pinus halepensis</i>	16,2
			2b	Matorral	34,4
			2cs	Cultivo de secano	0,6
		3	3a	Fustal densidad media <i>Pinus halepensis</i>	5,7
			3b	Fustal densidad baja <i>Pinus halepensis</i>	13,6
			3c	Fustal abierto <i>Pinus halepensis</i>	9,8
			3cs	Cultivo de secano	3,0
			3d	Matorral	5,2

4.2 Inventario de masas arboladas

4.2.1 Descripción del método de inventario

El procedimiento de inventario forestal seguido para este monte busca proporcionar con la suficiente precisión los datos dasométricos necesarios para una adecuada gestión sostenible de los recursos forestales, pero incurriendo en los mínimos costes necesarios para su elaboración.

Estratos de inventario

En primer lugar, se ha definido la superficie de inventario como la superficie forestal presente en el monte, segregando los rodales no forestales sobre las que no se realizará inventario.

Estrato inventario LiDAR

Estará integrado por todas las superficies arboladas. Para ello se utilizará la una metodología económica y eficiente a base de los datos LiDAR capturados en el último vuelo del PNOA para la Región de Murcia.

La metodología de inventario es la siguiente:

- Recopilación de la información. Obtención y revisión de los archivos LAS y de los modelos digitales del terreno disponibles y recopilación de la información existente de las masas forestales del monte.



- Procesado de la información LiDAR en la zona de estudio. Se procesarán los datos del PNOA de los montes objeto para la normalización de retornos, cálculo de principales estadísticos LiDAR, generación de capas y bases de datos georreferenciadas.
- Aplicación de modelos estadísticos para el cálculo de variables de masa. A los datos de LiDAR procesados de la zona, se le aplicarán los modelos estadísticos realizados por Agresta S. Coop. para las diferentes masas forestales presentes en la Región de Murcia a partir de las parcelas del IFN4 de la Región de Murcia, y que permiten la estimación de las principales variables forestales e índices de competencia.

Estrato Análisis selvícola

Estará integrado por las zonas forestales desarboladas. En este estrato no se llevará a cabo un inventario estadístico mediante la ejecución de parcelas o LiDAR sino que se realizará un análisis selvícola de cada zona mediante la visita y cumplimentación de la correspondiente ficha selvícola.

4.2.2 Datos de inventario para las unidades básicas de gestión. Fichas del informe selvícola

Los informes selvícolas se detallan en el anexo 4 Fichas del informe selvícola.

4.2.3 Existencias por cantón, especie y clase diamétrica

Tabla 16 Existencias por cantón del monte.

Cuartel	Cantón	Especie	Clase diamétrica	Sup. (ha)	N (pies/ha)	Dg (cm)	G (m ² /ha)	V (m ³ /ha)	IV (m ³ /ha)	NT (pies)	VT (m ³)	IVT (m ³)
A	1	<i>Pinus halepensis</i>	Todas	28,3	250,4	18,2	5,5	21,1	0,6	7.075	156,5	596,1
	2	<i>Pinus halepensis</i>	Todas	16,2	222,1	18,0	4,6	16,7	0,5	3.598	74,4	270,7
	3	<i>Pinus halepensis</i>	Todas	29,1	274,3	18,4	6,1	23,2	0,6	7.975	176,1	674,6

4.2.4 Existencias por cuartel y especie

Tabla 17 Existencias por cuartel del monte.

Cuartel	Especie	Sup. (ha)	N (pies/ha)	Dg (cm)	G (m ² /ha)	V (m ³ /ha)	IV (m ³ /ha)	NT (pies)	VT (m ³)	IVT (m ³)
A	<i>Pinus halepensis</i>	73,5	253,6	18,2	5,5	21,0	0,6	18.648	407,1	43,4

4.2.5 Carbono fijado por la biomasa forestal aérea

A continuación, se muestran los datos del incremento anual del carbono fijado en la biomasa aérea y en la biomasa radical. Para su cálculo, partiendo de las existencias que establece el inventario, se han



empleado los valores estadísticos indicados para el *Pinus halepensis* en la publicación de Montero, G.; Ruiz Peinado, J.; Muñoz, M. 2005. Producción y fijación de CO₂ por los bosques españoles.

Tabla 18 Carbono fijado por biomasa forestal aérea en el monte.

Cuartel	Especie	Superficie (ha)	CO ₂ aéreo (t)	CO ₂ radical (t)	CO ₂ total (t)
A	<i>Pinus halepensis</i>	145,76	1.014,97	437,69	1.452,66

4.3 Inventario de masas no arboladas

Tabla 19 Características de las masas no arboladas.

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipología de rodal	Superficie (ha)
A	1	1d	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia.	29,1
	2	2b	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia.	34,4
	3	3d	Matorral de densidad media-alta formado por romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>), la jara (<i>Cistus albidus</i>), el lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>) y destaca el esparto (<i>Stipa tenacissima</i>), ya que es la especie con mayor predominio y abundancia.	5,2

4.4 Inventario de recursos pascícolas y cinegéticos

Los pastos, dominados por el esparto, presentan una escasa palatabilidad y escaso valor bromatológico. La productividad se sitúa en unos 4.400 kg MS/ha, de los que son ramoneable unos 1.500 kg MS/ha, en un 95% correspondiente al esparto. Se trata, por lo tanto, de formaciones de escaso potencial por la baja calidad del esparto.

La carga ganadera estimada es de 0,085 UGM/ha, lo que supone una carga de 12,3 UGM.

No se observan signos de sobrepastoreo en la masa forestal del monte.

4.5 Inventario de otros recursos forestales

Recursos para el cultivo agronómico (parcelas agrícolas en cultivo)

Actualmente existe una superficie de 3,5 ha con cultivo de almendro entre los cantones 1 y 2. Se trata de las zonas óptimas para este tipo de cultivo, por ser las zonas con pendientes menores.



Recursos apícolas

Las formaciones forestales presentes en el monte son de calidad para la existencia de asentamientos apícolas. El número máximo de colmenas que admite el monte es de 357.

Recursos de especies aromáticas

Las principales especies aromáticas para su recolección son el tomillo y el romero.

4.6 Inventario de la red viaria para la gestión forestal

Tabla 20 Descripción de la red viaria presente en el monte

Monte	Código	Tipo	Longitud (m)	Tipo de firme	Estado de conservación
M0111	C2-01	C2	303,7	Terreno natural	Aceptable
M0111	C2-02	C2	283,8	Terreno natural	Aceptable
M0111	C3-01	C3	149,36	Terreno natural	Aceptable

Descripción de los tipos propuestos:

-Pistas de primer orden, pista generales o caminos forestales principales (**C1**): constituyen los ejes fundamentales de comunicación del monte que enlazan con la red pública de comunicaciones. Se caracterizan por tener firmen en buenas condiciones, con cunetas y frecuentes pasos de agua, y pueden ser transitadas durante todo el año por vehículo todoterreno y vehículos pesados.

-Pistas de segundo orden o caminos secundarios (**C2**): constituyen el grueso de la red viaria del monte. Se caracterizan por tener firmen en condiciones regulares, con cunetas y pasos de agua ocasionales, y pueden ser transitadas durante todo el año por vehículos todoterreno.

-Pistas de tercer orden o vías terciarias (**C3**): constituye las vías que dan acceso a zonas concretas del monte. Se caracterizan por estar sin afirmar, con cunetas ocasionales o sin ellas, sin pasos de agua y pueden ser transitadas en tiempo seco, pero en muchas ocasiones con puntos críticos para el tránsito de vehículos pesados.



Tabla 21 Descripción de tipos de vías propuestas en el monte.

Monte	Cuartel	Superficie (ha)	Longitud (m)			Densidades (m/ha)	
			C1	C2	C3	(C1+C2)/Sup	(C1+C2+C3)/Sup
M0111	A	145,7	0,0	587,5	149,36	4,0	5,1

4.7 Inventario de las infraestructuras de defensa contra incendios

El monte no cuenta con infraestructuras específicas de defensa contra incendios.

4.8 Inventario de infraestructuras de corrección hidrológica, de consolidación de laderas y para la reducción de riesgos geológicos

El monte no dispone de este tipo de infraestructuras.

4.9 Otras infraestructuras

El monte no dispone de otras infraestructuras.

5 Estado socioeconómico

5.1 Condiciones intrínsecas del monte

En este apartado se van a evaluar las posibles limitaciones del monte a la hora de poner a disposición los diferentes recursos que es capaz de proporcionar.

5.1.1 Limitaciones por pendientes

Uno de los factores a valorar y que es determinante para la puesta en valor de los productos que se pretenden obtener o mantener del monte es la pendiente del terreno. La pendiente es un factor crucial a la hora de la ejecución de trabajos selvícolas, infraestructuras viarias, etc., y va a determinar la viabilidad económica y técnica de la realización de dichos trabajos.

Tabla 22 Limitaciones por pendientes del monte por cuarteles.

Cuartel	Superficie (ha)	Superficie (ha) por Pendientes, según su limitación para la mecanización de operaciones forestales			
		Sin limitaciones 0%-24%	Limitaciones moderadas 24%-45%	Operaciones máxima Pendiente 45%-60%	No mecanizable >60%
A	145,8	51,6	74,2	19,3	0,7

Tabla 23 Limitaciones por pendientes del monte por cantones.

Cuartel	Cantón	Superficie (ha)	Superficie (ha) por pendientes, según su limitación para la mecanización de operaciones forestales			
			Sin limitaciones 0%-24%	Limitaciones moderadas 24%-45%	Operaciones máxima pendiente 45%-60%	No mecanizable >60%
A	1	57,3	22,1	28,5	6,6	0,2
	2	51,2	18,2	25,8	6,8	0,4
	3	37,3	11,3	20,0	5,9	

5.1.2 Otras limitaciones

El monte cuenta con una serie de limitaciones de infraestructuras debido a la ausencia de vías forestales, ya que las únicas vías de acceso al monte discurren por el perímetro del monte, lo que dificulta la adecuada gestión del monte.

Además, tampoco existe ningún tipo de infraestructura de uso recreativo que pueda poner en valor el uso social del monte.



5.2 Conclusiones que se derivan del análisis de la gestión ejecutada en el periodo anterior

En el monte, la gestión que se viene realizando en años anteriores está orientada al aprovechamiento cinegético. El aprovechamiento cinegético contribuye a un control y mantenimiento de especies presentes en el monte y generan beneficios económicos sobre los habitantes de la zona.

5.3 Servicios ambientales

Los servicios ambientales que ofrece el monte se evalúan en servicios de producción y servicios de regulación.

Dentro de los servicios de producción se encuentran los recursos aprovechables en el monte, que en este caso, como se ha comentado en apartados anteriores son el aprovechamiento cinegético, apícola y pastoral. Destacando como factor limitante la accesibilidad al monte, ya que este no dispone de pistas forestales interiores.

Y de los servicios de regulación en este monte, se destaca el papel que juega el monte en la regulación del clima y mitigación del cambio climático.

Título III Planificación

6 Planificación de los usos y funciones de los cuarteles

6.1 Usos y disfrutes

Tabla 24 Usos y disfrutes actuales del monte.

Cuartel	Usos actuales	Descripción	Unidad de gestión	Carácter	Destino
A	Forestal productor cinegético	Caza mayor y menor	Cuartel	Principal	

Tabla 25 Otros usos potenciales del monte.

Cuartel	Usos actuales	Descripción	Unidad de gestión	Carácter	Destino
A	Forestal productor ganadero	Pastoreo libre con ganado ovino o caprino	Cuartel	Secundario	Pastoreo libre y continuo por toda la superficie del monte con ganado ovino o caprino
	Forestal productor aromáticas	Recolección de romero y tomillo	Cuartel	Secundario	Recolección libre en toda la superficie del monte
	Forestal productor apícola	Asentamientos apícolas	Cuartel	Secundario	

6.2 Funciones del monte

Tabla 26 Funciones del monte

Cuartel	Función	Carácter	Descripción
A	Protectora	Principal	Debido a las condiciones de las masas de pino carrasco se prima la protección del suelo mediante la conservación del buen estado de la cubierta arbórea, realizando los adecuados tratamientos selvícolas de dosificación de la competencia, de carácter fitosanitario y de autoprotección frente a riesgo de plagas, enfermedades, incendios y otros daños abióticos. Los tratamientos serán compatibles con los usos actuales del monte.

6.3 Jerarquización de usos

Actualmente, el uso cinegético es el de mayor prioridad por su constancia y regularidad así como por su relevancia en cuanto a los ingresos que reporta.



6.4 Compatibilización de los usos. Unidades de gestión segregadas

Tabla 27 Compatibilización de los usos.

Cuartel	Uso	Compatibilidad	Medidas de compatibilización
A	Cinegético/Pascícola	Compatible condicionada	Ambos usos son compatibles siempre que la densidad de especies pastantes, ya sea de ganado doméstico o silvestre alcancen unos números que dificulten la presencia de las otras
	Cinegético/Aromáticas	Compatible condicionada	Podría darse una incompatibilidad entre estos usos debida al riesgo intrínseco que existe en el momento efectivo de la caza
	Cinegético-Aromáticas/Apícola	Compatible condicionada	Los usos son compatibles siempre que las colmenas se sitúen en zonas que no sean de paso de cazadores y recolectores, además de contar con una adecuada señalización

No existen unidades segregadas del monte.



7 Plan general

7.1 Ordenación dasocrática

7.1.1 Modelo de gestión para los cuarteles

De las condiciones de las masas que forman el cuartel se establece el objetivo selvícola de la conservación de una cobertura arbórea suficiente y en buenas condiciones fitosanitarias, para que cumpla su función protectora al suelo frente a la erosión, preservándose a la vez la calidad paisajística, dejando en un segundo plano la consecución de una distribución equilibrada de clases de edad, aunque se tienda a buscar una estructura regularizada.

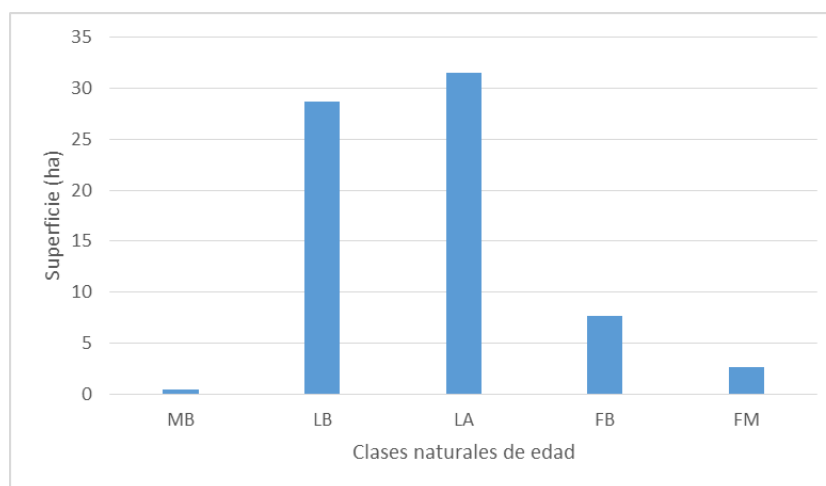


Figura 1 Distribución de las clases naturales de edad.

Entendemos como selvicultura de conservación aquella en la que el objetivo prioritario no es la producción de madera, sino que la consecución de productos se deriva como una consecuencia de los tratamientos y cortas con un objetivo diferente del productivo.

- Se eligen turnos físicos fundamentalmente.
- Se eligen tratamientos selvícolas intermedios de intensidad moderada a baja, en general, que permitan reducir la vulnerabilidad estructural, y en especial el riesgo de incendios.
- Cortas de regeneración de pequeña extensión y en dos fases.
- Fomento de especies acompañantes (arbóreas, arbustivas y frutescentes).
- Extensión de los tratamientos intermedios no es, en general, muy grande o que la superficie de intervención no es continua en grandes extensiones.

Los objetivos puramente selvícolas que se buscan cuando se practica una selvicultura conservadora son la consecución de masas boscosas de madurez (bosques con aspecto de “viejos”), con un número relativamente bajo de árboles de las mayores dimensiones, de grandes copas, con arbolado capaz de soportar un fuego de superficie (gruesa corteza, pocas ramas intermedias) y que proporcionan una



impresión de bosque muy estable y de una calidad paisajística elevada. Todo lo anterior no quiere decir que no se busque la diversidad espacial en las estructuras selvícolas (lo que se determinará muy fácilmente con ayuda de la correspondiente planificación de las intervenciones), sino simplemente que en los puntos donde se vaya a buscar la consecución de bosques maduros, se busca que éstos presenten este aspecto.

Tabla 28 Modelo selvícola propuesto.

Parámetros del modelo		Tratamientos
H ₀ (m)	Edad	
<4,5	<25	No intervenir
4,5-15	25-120	- Clareo y poda a los 4,5 m de H₀ (~25 años) manteniendo una densidad de ~1.000 pies/ha, siempre con una FCC>70%. Se realizará un desbroce selectivo y una poda baja (hasta 1,5 m) si fuera necesario. - Clara baja a los 10 m de H₀ (~30 años después) con una extracción de AB ~30%, manteniendo siempre una FCC>70%. Se realizará un desbroce selectivo si fuera necesario. La densidad final de esta fase será de ~600 pies/ha
>15	>120	- Corta diseminatoria con una extracción de AB ~70%, dejando los árboles mejor desarrollados y más vitales- - Corta final ~10-15 años después con la regeneración conseguida: al menos 2.000 pies/ha que superen los 1,3 m de altura. Se dejarán una reserva de unos 50 pies/ha.
Modificaciones del modelo		
En aquellos rodales con una FCC<70% es más difícil que se produzca la mortalidad natural de las ramas, de manera que no se producen las discontinuidades necesarias y, además, el matorral se desarrolla más rápidamente. Los tratamientos deberán incluir podas más altas sobre el arbolado y desbroces más frecuentes en aquellas zonas que presenten un mayor peligro estructural de incendios. Por el contrario, los tratamientos de regulación de la competencia serán menos intensos en incluso se podrá prescindir de ellos.		



Tabla 29 Resumen del modelo de gestión del cuartel A.

Especie principal recomendada	Nombre científico y vulgar	<i>Pinus halepensis</i> (Pino carrasco)
	Edad de madurez	160 años
	Temperamento	Heliófilo
	Método de beneficio recomendado	Monte alto regular o semirregular
Especie secundaria 1	Nombre científico y vulgar	
	Edad de madurez	
	Temperamento	
	Método de beneficio recomendado	
Especie secundaria 2	Nombre científico y vulgar	
	Edad de madurez	
	Temperamento	
	Método de beneficio recomendado	
Turno de regeneración de la masa principal		120 años
Período Previo de Normalización (si procede)		
Periodo de regeneración de la masa principal (años)		20 años
Función principal de la UTGF		Protectora
Usos preferentes		Conservación, ganadero, cinegético
Usos potenciales		
Forma (estructura) principal de masa actual		Masa semirregular
Forma (estructura) principal de masa buscada (final turno)		Masa regular o semirregular
Método de Ordenación posible		Conservación
Cortas de Regeneración o tratamiento principal		Cortas por aclareo sucesivo por bosquetes con dos intervenciones
Otros tratamientos selvícolas relevantes		Clareos, claras bajas y cortas fitosanitarias; desbroces selectivos y podas bajas para protección contra incendios; podas altas en rodales con alto peligro de incendios y sin posibilidad de realizar claras.

7.1.2 Formación de los grupos de cantones según destinos principales. División dasocrática

No se prevé que ningún cantón entre en regeneración en este periodo, ya que todas las masas se encuentran muy alejadas del turno que se ha considerado.



Tabla 30 Formación de los grupos de cantones según destinos principales

Cuartel	Destino	Cantón	Rodales	Superficie (ha)
A	Mejora	1	1a	2,2
			1b	20,1
			1c	6,0
		2	2a	16,2
		3	3a	5,7
			3b	13,6
			3c	9,8
	Protección	1	1d	29,1
		2	2b	34,4
			2cs	0,6
		3	3cs	3,0
			3d	5,2
Total				145,9

7.2 Ordenación de la ganadería y el pastoreo

El aprovechamiento ganadero de los pastos podrá realizarse en toda la superficie del monte. Se autorizarán un máximo de 60 cabezas lanares, pudiéndose realizar tanto por cabras como por ovejas. La duración del aprovechamiento será de 5 meses entre noviembre y marzo.

7.3 Ordenación de la fauna silvestre

Fauna cinegética

El aprovechamiento cinegético vendrá regulado por lo que se indique en las Directrices Cinegéticas de la Región de Murcia y por el Plan de Ordenación Cinegética de los cotos.

La caza podrá realizarse en toda la superficie del monte.

Este plan técnico no establece ningún condicionante a la ordenación cinegética.

Fauna silvestre protegida o de especial interés

No existen zonas de reproducción de rapaces de especial interés forestal por lo que no se establecen restricciones específicas para la ejecución de las actuaciones forestales.



7.4 Ordenación de la flora protegida o de especial interés

No se considera necesario.

7.5 Ordenación del uso público

Serán actividades compatibles:

- Andar y correr por los senderos establecidos.
- Circular en bicicleta por los viales.
- Pasear a caballo por los viales.
- Realizar itinerarios guiados y autoguiados por los senderos y viales.
- Caza.

Serán actividades potencialmente conflictivas:

- Circular en motocicleta y automóvil por los viales.

Serán actividades incompatibles:

- Pasear a pie o a caballo fuera de los caminos establecidos.
- Circulación rodada fuera de los caminos establecidos.
- Aparcamiento descontrolado.
- Pasear animales sueltos.
- Recolección de especies.

7.6 Ordenación hidrológica y de procesos erosivos

No se considera necesario al no existir problemas erosivos en el monte.

7.7 Ordenación viaria

Solamente se realizará una ordenación de los caminos principales y secundarios, o de aquellos caminos terciarios que deban pasar a alguna de las otras categorías.

- Caminos C1: no dispone de dichos caminos.
- Caminos C2: caminos secundarios que permiten acceder y comunicar las diferentes parcelas agrícolas colindantes con el monte. Permiten el acceso al interior del monte. Tendrán un uso elevado, especialmente para las labores agrícolas que se desarrollan en las proximidades. No tienen un uso específico para la gestión del monte, al discurrir mayoritariamente fuera de él.

Se recomienda una o dos actuaciones de mejora a lo largo del plan especial.

- Caminos C3: no se plantea ninguna actuación de mejora en este tipo de vías.



7.8 Ordenación agraria

Las parcelas agrícolas, rodales 2cs y 3cs, no se deberán adjudicar para su cultivo agrícola. El objetivo para estas parcelas es la recuperación de su uso forestal.

7.9 Ordenación de la defensa forestal

No se consideran necesarias actuaciones específicas de defensa contra incendios forestales.



8 Plan especial

8.1 Vigencia

La vigencia del presente plan especial será de 15 años.

8.2 Plan de usos y aprovechamientos

8.2.1 Aprovechamientos y usos por cantón

Aprovechamiento maderable

Dadas las características actuales de la masa, no se prevé la realización de cortas que puedan suponer un aprovechamiento maderero.

Aprovechamiento pascícola

Tabla 31 Aprovechamiento pascícola

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipo	Carga ganadera (crl)	Nº cabezas ganado	Periodo	Anualidad
A	Todos	Todos	Pastoreo libre por el monte	60	60 unidades lanares	Nov-Mar	Única

8.2.2 Resto de aprovechamientos

Tabla 32 Resto de aprovechamientos.

Cuartel	Aprovechamiento	Descripción	Cuantía	Ud	Periodicidad
A	Cinegético	Caza menor: media veda, en mano o a salto. No se permite la caza de perdiz con reclamo y el descaste del conejo; solo dos escopetas en una misma jornada de caza. Caza mayor: únicamente una batida (jabalí y zorro) por temporada de caza; para aguardos de jabalí, solo una escopeta por jornada de caza.	2 caza menor 1 en caza mayor (aguardos)	Escopeta	5 años
	Apícola	Se establece un asentamiento con un mínimo de 40 colmenas, que puede llegar a albergar un máximo de 200 colmenas	200	Colmenas	5 años

8.2.3 Resumen del plan de cortas

No se planifican cortas en el presente plan especial.



8.2.4 Normas de intervención en aprovechamientos y usos

Para el aprovechamiento de los productos y el disfrute de los usos que se producen en el monte, se seguirán las normas propuestas en los Documentos Técnicos de Referencia para la Gestión Forestal en la Región de Murcia. En concreto, deben servir de referencia las siguientes publicaciones:

- Tolosana Esteban, E. Laína Relaño, R. 2008. Manual de buenas prácticas en la ejecución de trabajos selvícolas en Murcia. D.G. de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Consejería de Agricultura y Agua. Región de Murcia.
- Tolosana Esteban, E. Laína Relaño, R. 2008. Manual de buenas prácticas para aprovechamientos forestales. D.G. de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Consejería de Agricultura y Agua. Región de Murcia.

Para el caso de las precauciones a seguir en la gestión forestal con respecto a las rapaces, ya se ha comentado en el apartado correspondiente a la fauna del presente documento, cuya referencia es la siguiente:

- VV.AA. 2012. Criterios de Gestión Forestal para la conservación de especies de aves rapaces. Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Presidencia. Región de Murcia.
- Martínez, J.E.; Calvo, J.F. 2006. Rapaces diurnas y nocturnas de la Región de Murcia. Dirección General de Medio Natural. Consejería de Industria y Medio Ambiente. Región de Murcia.

8.2.5 Valoración de aprovechamientos e ingresos previsibles

Tabla 33 Valoración de aprovechamientos e ingresos previsibles

Categoría	Tipo	Cuantía	Ud	Precio unitario (€)	Importe total (€)
Madera					
Leña					
Pastos	Pastoreo libre	60	cl	73,50	1.102,50
Cinegético	Caza menor y mayor	2	escopetas	195,00	2.925,00
Apícola	Asentamiento	200	Colmenas	1,00	3000,00
Plantas aromáticas					
Áridos y rocas					
Concesiones					
Ocupaciones					
Otros					
Total					7.027,5



8.3 Planes de gestión, mejora y fomento

8.3.1 Plan de fomento selvícola

Se realizarán únicamente podas en aquellos rodales en los que en caso de incendio se podría producir una mayor afección a las copas (mayor severidad).

Tabla 34 Plan de fomento selvícola

Cuartel	Cantón	Rodal	Tipo	Cuantía	Ud	Anualidad	Coste estimado (€)	Descripción/Observaciones
A	1	1a	Poda baja	2,2	ha	Prioridad baja	1.176,51	Se realizará una única poda en todo el plan especial.
		1b	Poda baja	20,1	ha	Prioridad baja	10.972,26	Se realizará una única poda en todo el plan especial
		1c	Poda baja	6,0	ha	Prioridad baja	3.280,12	Se realizará una única poda en todo el plan especial
	3	3a	Poda alta	5,7	ha	Prioridad baja	3.104,77	Se realizará una única poda en todo el plan especial
		3b	Poda baja	13,6	ha	Prioridad baja	7.400,51	Se realizará una única poda en todo el plan especial
Total				47,6			25.934,17	

8.3.2 Plan de prevención o recuperación de daños abióticos y bióticos

De manera ordinaria, no se plantean ni tratamientos de carácter fitosanitario ni intervenciones contra plagas.

8.3.3 Plan de gestión de infraestructuras viarias

Tabla 35 Plan de gestión de infraestructuras viarias.

Cuartel	Tipo	Cuantía	Ud	Coste estimado (€)	Descripción/Observación
A	Mejora intensidad media vías C2	587,5	m	5.143,7	Explanación y perfilado con motoniveladora 1 vez a lo largo del plan especial

8.3.4 Plan de gestión de infraestructuras ganaderas y cinegéticas

No se consideran necesarias actuaciones.

8.3.5 Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales

No se consideran necesarias actuaciones



8.3.6 Plan de gestión de infraestructuras de prevención o corrección del riesgo erosivo

No se consideran necesarias actuaciones

8.3.7 Plan de gestión de otras infraestructuras

No se consideran necesarias actuaciones.

8.3.8 Estudios y proyectos

Tabla 36 Estudios y proyectos.

Tipo	Cuantía	Coste estimado (€)	Descripción/Observaciones
Proyecto selvicultura	1	1.000,00	Redacción de un proyecto de actuaciones de mejora selvícola en las masas de pinar del monte
Proyecto viales	1	1.000,00	Redacción de proyecto de mejora de la red viaria del monte
Revisión PTGFS	1	1.494,04	Revisión del presente plan técnico a la caducidad del mismo

8.3.9 Plan de gestión de defensa y consolidación de la propiedad y mejora patrimonial del predio

No se contempla.

8.3.10 Presupuesto de inversiones



Tabla 37 Presupuesto de inversiones.

Plan Especial	Categoría	Tipo de actuación	Cuartel	Cantón	Rodal	Cuántía	Ud	Año ejecución previsto	Precio unitario (€)	Importe total (€)
Selvícola	Tratamientos selvícolas	Poda baja	A	1, 3	1a,1b, 1c, 3b	41,8	ha	Prioridad baja	545,99	22.822,38
Selvícola	Tratamientos selvícolas	Poda alta	A	3	3a	5,7	ha	Prioridad baja	545,99	3.104,77
Fitosanitario										
Viario	Actuaciones viarias	Mejora vías C2	A			587,5	m	Prioridad baja	8.755,25	5.143,7
Pascícola										
Cinegético										
Incendios										
Erosión										
Otras infraestructuras										
Estudios	Redacción de proyectos	Proyecto de mejora red viaria	A			1	ud	Prioridad baja	1.000,00	1.000,00
Estudios	Redacción de proyectos	Proyecto de mejora selvícola	A			1	ud	Prioridad baja	1.000,00	1.000,00
Estudios	Redacción de proyectos	Revisión PTGFS	A			145,76	ha	2033	10,25	1.494,04
Defensa propiedad										
Total										34.564,89

8.4 Balance económico y análisis de la rentabilidad

Los ingresos previstos provienen exclusivamente del porcentaje asignado al fondo de mejoras (15%) de lo obtenido en los aprovechamientos y concesiones que se dan en el monte. Los gastos previstos se corresponden con las actuaciones de mejora.

Tabla 38 Balance económico y análisis de rentabilidad.

Categoría	Tipo	Importe total (€)	Porcentaje (%)	Importe (€)
Ingresos	Pastos	1.102,50	15,00	165,38
	Cinegético	13.501,95	15,00	438,75
	Apícola	3000	15,00	450
Total ingresos				1.054,13
Gastos	Selvícola	13.338,00	100,00	25.927,15
	Viario	5.143,7	100,00	5.143,7
	Estudios	3.494,04	100,00	3.494,04
Total gastos				34.564,89
Balance				-33.510,76



8.5 Cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial

De acuerdo al Cuadro de Precios Unitarios de la Actividad Forestal de las Tarifas TRAGSA 2018, un Capataz (incluido transporte) 26,75 €/h, un Peón Especialista (incluido transporte) 19,60 €/h y un Peón Ordinario (incluido transporte) 18,54 €/h. La composición de la cuadrilla sería, 1 Capataz, 5 Peones Especialistas y 2 Peones Ordinarios, por lo que una Cuadrilla Forestal genera en una jornada de 8 horas diarias a razón de 1.294,64 €.

Teniendo en cuenta que el importe total de las inversiones que se pretenden ejecutar en los montes es de 309.426,46 €, el número de jornales que se generaran a partir de las actuaciones a realizar a lo largo de todo el plan especial (15 años) es de 239 jornales.

8.6 Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del Plan Especial

A continuación, se muestra una tabla resumen de los usos, aprovechamientos y actuaciones para la totalidad del monte, además de un cronograma para localizarlos en el tiempo.



Tabla 39 Resumen de usos, aprovechamientos y actuaciones del plan especial.

Grupos	Sub grupo	Tipo	Subtipo	Cuantía
Usos y aprovechamientos	Aprovechamiento principal	Destino recomendado	Protector	
		Aprovechamiento (ha)	Cinegético	145,8
	Aprovechamiento secundario	Aprovechamiento (ha)	Cultivo	
		Aprovechamiento (cl)	Pasto	60
		Aprovechamiento (colmenas)	Apícola	400
	Valor bruto total de los aprovechamientos (optativo para predios particulares)(€)			7.027,5
Infraestructuras y gestión	Mantenimiento y construcción de infraestructuras	Vías forestales	Pistas C1 y C2 (km)	0,58
			Tronchas (km)	
			Cierres (ud)	
		Infraestructuras ganaderas o cinegéticas	Cerramientos (km)	
			Abrevaderos (ud)	
			Apriscos (ud)	
			Otras Infr. Ganaderas (ud)	
			Defesa contra incendios	Puntos de agua (Capacidad en m3)
		Fajas cortafuegos (ha)		
		Fajas auxiliares (ha)		
		Áreas cortafuegos (ha)		
		Otras (ud)		
	Tratamientos de gestión	Tratamientos principales	Cortas de regeneración (ha)	
			Cortas de transformación (ha)	
			Cortas de conservación (ha)	
		Tratamientos de defensa de la masa forestal	Cortas de recuperación/policia (ha)	
			Tratamientos con biocidas (ha)	



Grupos	Sub grupo	Tipo	Subtipo	Cuántía
			Árboles cebo/otros trat. Curativos/preventivos (ud)	
Mejoras	Selvícolas	Repoblación forestal (ha)	Densificaciones (ha)	
		Control de densidad	Clareos (ha)	
			Claras (ha)	
		Cortas de liberación y mejora (ha)		
		Control en monte bajo	Resalveos (ha)	
	Culturales	Podas (ha)		47,6
		Desbroces o Rozas (ha)		
		Otras (ha)		
	Ganaderas y cinegéticas	Siembras (ha)		
		Desbroces (ha)		
		Despedregados (ha)		
		Otras (ha)		
	Control de la erosión	Hidrotecnias (m3)	Longitudinales	
			Transversales	
	Otras	Mejora patrimonial del predio (ud)		
		Estudios y proyectos	Revisión del Plan (ud)	1
			Otros (ud)	
		A especificar (ud)		



Tabla 40 Tabla Cronograma

		Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Planificación/Actuación	Usos y funciones	Protector															
		Cinegético															
		Pastos															
		Apícola															
	Mejoras	Tratamientos selvícolas															
		Vías															
		Estudios y proyectos															



8.7 Evaluación de repercusiones en red natura del plan especial

No procede.

En Murcia, a septiembre de 2018

EQUIPO REDACTOR DE AGRESTA S.COOP.



Fdo.: Jorge Cantón Megía
Ingeniero de Montes



Fdo.: Marta Moya Jiménez
Ingeniero de Montes

DIRECCIÓN DEL PROYECTO
(TÉCNICO RESPONSABLE)

Vº Bº
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y
PROTECCIÓN FORESTAL

Fdo.: Ignacio Rojo Núñez
Ingeniero de Montes

Fdo.: Justo García Rodríguez



Anejos

Anejo 1 Parcelas catastrales



Anejo 1 Parcelas catastrales

En la siguiente tabla se exponen las parcelas catastrales correspondientes al monte.

Tabla 1 Datos catastrales del monte.

Monte	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
M0111	Yecla	087	00019	0,0
M0111	Yecla	087	00022	0,2
M0111	Yecla	087	00023	0,0
M0111	Yecla	087	00024	0,0
M0111	Yecla	087	00027	0,2
M0111	Yecla	087	00091	0,2
M0111	Yecla	087	00093	0,0
M0111	Yecla	087	00094	0,0
M0111	Yecla	087	00098	0,0
M0111	Yecla	087	00099	0,1
M0111	Yecla	087	00100	0,1
M0111	Yecla	087	00103	0,1
M0111	Yecla	087	00104	0,0
M0111	Yecla	087	00107	0,0
M0111	Yecla	087	00109	0,3
M0111	Yecla	087	00111	0,0
M0111	Yecla	087	00113	0,0
M0111	Yecla	087	00114	143,7
M0111	Yecla	087	00115	0,1
M0111	Yecla	087	09005	0,0
M0111	Yecla	087	09008	0,1
M0111	Yecla	087	09010	0,1
M0111	Yecla	087	09011	0,1



Anejo 2 Recintos SIGPAC



Anejo 2 Recintos SIGPAC

En la siguiente tabla se exponen las parcelas SIGPAC correspondientes al monte.

Tabla 1 Datos SIGPAC del monte.

Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
M0111	Yecla	00019	0004	PR	0,2
M0111	Yecla	00022	0003	PR	1.953,0
M0111	Yecla	00022	0004	VI	1,6
M0111	Yecla	00023	0001	TA	181,1
M0111	Yecla	00023	0006	PR	124,4
M0111	Yecla	00024	0001	PA	263,9
M0111	Yecla	00027	0008	PA	1.071,6
M0111	Yecla	00027	0009	PR	847,8
M0111	Yecla	00042	0001	PA	737,7
M0111	Yecla	00091	0001	PA	2.303,0
M0111	Yecla	00091	0007	PR	97,7
M0111	Yecla	00093	0001	PR	308,8
M0111	Yecla	00094	0003	OV	337,5
M0111	Yecla	00098	0001	TA	2,3
M0111	Yecla	00099	0001	FS	164,5
M0111	Yecla	00099	0007	FS	12,8
M0111	Yecla	00099	0010	PR	697,7
M0111	Yecla	00099	0014	PR	117,5
M0111	Yecla	00100	0001	PR	1.448,6
M0111	Yecla	00100	0002	PA	0,4
M0111	Yecla	00103	0001	PR	930,5
M0111	Yecla	00103	0002	FS	22,9
M0111	Yecla	00104	0002	OV	2,4
M0111	Yecla	00107	0001	OV	62,7
M0111	Yecla	00109	0003	TA	200,0
M0111	Yecla	00109	0013	TA	217,2
M0111	Yecla	00109	0026	TA	13,0
M0111	Yecla	00109	0027	PR	1.931,1
M0111	Yecla	00109	0029	TA	284,5
M0111	Yecla	00109	0031	OV	5,2
M0111	Yecla	00111	0001	FS	125,7



Monte	Municipio	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m²)
M0111	Yecla	00111	0002	TA	157,2
M0111	Yecla	00111	0008	IM	197,9
M0111	Yecla	00113	0002	OV	9,4
M0111	Yecla	00113	0007	FS	181,7
M0111	Yecla	00113	0008	PR	228,8
M0111	Yecla	00113	0009	TA	38,2
M0111	Yecla	00113	0010	OV	4,3
M0111	Yecla	00114	0001	OV	462,2
M0111	Yecla	00114	0002	FY	4.076,3
M0111	Yecla	00114	0003	PR	61.238,8
M0111	Yecla	00114	0005	PA	305.820,0
M0111	Yecla	00114	0006	PR	285.788,0
M0111	Yecla	00114	0007	PR	389.940,1
M0111	Yecla	00114	0008	PA	356.432,1
M0111	Yecla	00114	0009	FS	27.513,2
M0111	Yecla	00114	0010	OV	1.958,9
M0111	Yecla	00114	0011	OV	348,5
M0111	Yecla	00114	0012	FY	720,0
M0111	Yecla	00114	0013	FY	3.136,9
M0111	Yecla	00115	0001	PA	549,7
M0111	Yecla	00115	0003	TA	550,8
M0111	Yecla	00115	0004	OV	37,7
M0111	Yecla	00115	0005	PR	101,7
M0111	Yecla	09005	0001	CA	324,8
M0111	Yecla	09008	0001	CA	895,6
M0111	Yecla	09010	0001	CA	1.202,9
M0111	Yecla	09011	0001	CA	1.227,2



Anejo 3 Fauna representativa de la zona



Anejo 03 Fauna representativa de la zona

En la zona de estudio, campean un gran número de especies, de entre las que destacan, por pertenecer a los Catálogos Nacional y/o Regional de especies amenazadas¹ las siguientes:

Tabla 1 Especies protegidas comunes u ocasionales en el área de estudio:

Nombre común	Nombre científico	C.N.E.A. ²	C.R.E.A. ³
Aves			
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	II	EX
Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>	II	I
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>	II	I
Águila calzada	<i>Aquila pennata</i>	II	-
Ratonero común	<i>Buteo buteo</i>	II	-
Gavilán común	<i>Accipiter nisus</i>	II	-
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	II	I
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	II	-
Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>	II	-
Autillo	<i>Otus scops</i>	II	-
Cuco	<i>Cuculus canorus</i>	II	-
Pito real ibérico	<i>Picus viridis sharpei</i>	II	-
Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>	II	-
Vencejo común	<i>Apus apus</i>	II	-
Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>	II	-
Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>	II	-
Avión común	<i>Delichon urbica</i>	II	-
Avión roquero	<i>Ptyionoprogne rupestris</i>	II	-
Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>	II	-
Golondrina daúrica	<i>Cecropis daurica</i>	II	-

¹ Tal y como figura en el punto D ANEXO I Catálogo de especies amenazadas de fauna silvestre de la Región de Murcia, correspondiente a Especies extinguidas: aquellas que han dejado de reproducirse en la Región de Murcia durante el siglo XX y cuya posible reintroducción debe ser estudiado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. (Ley 7/1995, de 21 de abril. Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial. BO Región de Murcia 4 mayo 1995, núm. 102/1995. BOE 2 Junio 1995, núm. 131/1995.).

² Estatus en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero. (II: Interés especial, V: Vulnerable, P: Peligro de Extinción).

³ Estatus en el Catálogo de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre de la Región de Murcia. Ley 7/1995 de 21 de Abril. (EX: Extinto; P: Peligro de Extinción; V: Vulnerable; I: Interés especial).



Nombre común	Nombre científico	C.N.E.A. ²	C.R.E.A. ³
Aves			
Bisbita común	<i>Anthus pratensis</i>	II	-
Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>	II	-
Collalba negra	<i>Oenanthe leucura</i>	II	-
Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>	II	-
Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>	II	-
Tarabilla común	<i>Saxicola rubicola</i>	II	-
Tarabilla norteña	<i>Saxicola rubetra</i>	II	-
Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>	II	-
Petirrojo	<i>Erithacus rubecula</i>	II	-
Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>	II	-
Curruca cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala</i>	II	-
Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	II	-
Curruca carrasqueña	<i>Sylvia cantillans</i>	II	-
Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>	II	-
Curruca capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>	II	-
Zarcero común	<i>Hippolais polyglotta</i>	II	-
Mosquitero musical	<i>Phylloscopus trochilus</i>	II	-
Mosquitero común	<i>Phylloscopus collybita</i>	II	-
Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>	II	-
Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>	II	-
Mito	<i>Aegithalos caudatus</i>	II	-
Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>	II	-
Carbonero común	<i>Parus major</i>	II	-
Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>	II	-
Alcaudón real	<i>Lanius meridionalis</i>	II	-
Chova piquirroja	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	II	I
Cuervo	<i>Corvus corax</i>	-	I
Estornino negro	<i>Sturnus unicolor</i>	II	-
Gorrión chillón	<i>Petronia petronia</i>	II	-
Piquituerto común	<i>Loxia curvirostra</i>	II	-
Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>	II	-
Anfibios			
Sapo corredor	<i>Epidalea calamita</i>	II	-
Reptiles			
Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>	II	-
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>	II	-



Nombre común	Nombre científico	C.N.E.A. ²	C.R.E.A. ³
Aves			
Lagartija de Edwards (antes l. cenicienta)	<i>Psammodromus edwardsianus</i>	II	-
Lagarto bético (antes l. ocelado)	<i>Timon nevadensis</i>	II	-
Culebra de herradura	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	II	-
Mamíferos			
Tejón	<i>Meles meles</i>	I	-
Murciélago orejudo meridional	<i>Plecotus austriacus</i>	II	-

1.1 AVES

La zona de estudio cuenta con una amplia variedad de aves. En el listado aparecen las especies protegidas de aves residentes, invernantes, estivales, de paso migratorio y con observaciones ocasionales.

Además de las especies protegidas de la lista son fáciles de ver otras especies no protegidas como pinzones vulgares, verdecillos, jilgueros, pardillos comunes, verderones comunes, mirlos comunes, zorzales comunes, zorzales charlos, palomas torcaces, perdices rojas, etc.



Figura 1 Abejaruco (*Merops apiaster*)

1.2 ANFIBIOS

En la zona de estudio hay citas de sapo corredor. Es posible que en la zona de estudio haya otras especies de anfibios como rana común, sapillo moteado oriental, sapo de espuelas o sapo partero común.



Figura 2 Sapo corredor (*Epidalea calamita*)

1.3 REPTILES

Además de las especies protegidas de la lista, en la zona de estudio también se puede observar otras especies no protegidas como la lagartija ibérica y la culebra bastarda.

Es bastante probable que en la zona de estudio haya otras especies de reptiles protegidas que no hayan sido localizadas como la culebra lisa meridional o la culebra de escalera ya que hay observaciones en las proximidades.



Figura 3 Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*)

1.4 MAMÍFEROS

En la zona de estudio de mamíferos protegidos hay citas de tejón y murciélago orejudo meridional. Es muy probable que haya otras especies de mamíferos protegidos como otras especies de quirópteros (murciélagos) o gato montés.

Además hay observaciones o se han encontrado rastros de otras especies de mamíferos no protegidos como zorro, jabalí, liebre ibérica, conejo y varias especies de roedores.

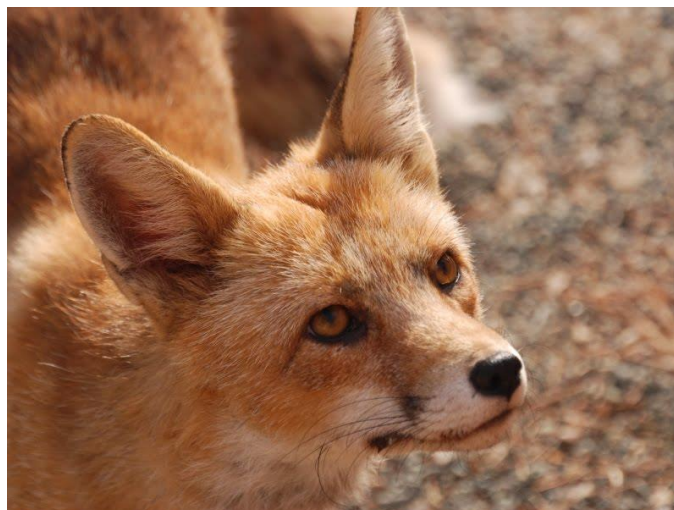


Figura 4 Zorro (*Vulpes vulpes*)

Anejo 4 Informe selvícola



CUP: 111

Monte: Cerro de las Condenadas

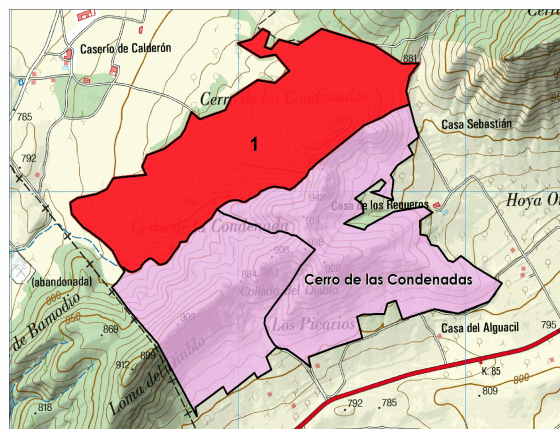
Cuartel: A

Cantón: 1

Lote: 14

L14_PTGF02

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima:	848,50
Máxima:	961,48
Media:	899,58

<u>Pendientes</u>	<u>Sup. (ha)</u>	<u>Orientación</u>	<u>Sup. (ha)</u>
0-15%	5,72	Indiferente	3,94
15-35%	34,59	Solana	17,70
35-45%	10,22	Umbría	35,68
45-55%	5,85	Total	57,32
>55%	0,95		
Total	57,32		

Cabidas (ha)

Total	Inforestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
57,32		22,25	6,01	29,06	

Descripción de la masa

Cabidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
0,19	9,81	12,65	2,92	1,18	0,00

<u>Rodal</u>	<u>Tipos de masa</u>	<u>Superficie (ha)</u>
1c	Fustal abierto P. halepensis	6,01
1a	Fustal densidad media P. halepensis	2,15
1b	Fustal densidad baja P. halepensis	20,10
1d	Matorral	29,06

Existencias (de la cabida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
123,43	2,73	19,20	10,40	596,09	0,29	16,70

Regeneración de futuro

Esporádica/Frecuente

Estado fitosanitario

Grado

No se aprecian

Sotobosque

Matorral densidad media de Stipa tenacissima, Rosmarinus officinalis, Juniperus oxycedrus, Thymus sp, Genista sp., etc

Tipo de daño

Sotobosque (cobertura)

Esporáduca

CUP: 111 Monte: Cerro de las Condenadas
Cuartel: A Cantón: 1

Lote: 14 L14_PTGF02

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan

Tratamientos intermedios o culturales

Rodal Tratamientos culturales

1c Poda baja

1a Poda baja

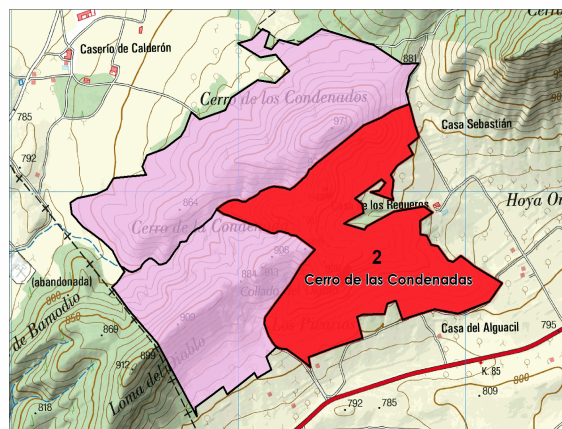
1b Poda baja

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

CUP: 111 Monte: Cerro de las Condenadas
Cuartel: A Cantón: 2

Lote: 14 L14_PTGF02

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima: 796,17
Máxima: 802,52
Media: 798,94

Pendientes	Sup. (ha)	Orientación	Sup. (ha)
0-15%	4,97	Indiferente	4,26
15-35%	29,38	Solana	36,54
35-45%	9,63	Umbría	10,38
45-55%	5,79	Total	51,18
>55%	1,43		
Total	51,18		

Cabidas (ha)

Total	Inforestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
51,18	0,56	0,00	16,20	34,42	

Descripción de la masa

Cabidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
0,18	6,76	6,33	1,65	0,63	0,00

Rodal	Tipos de masa	Superficie (ha)
2cs	Cultivo de secano	0,56
2a	Fustal abierto P. halepensis	16,20
2b	Matorral	34,42

Existencias (de la cabida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
70,30	1,45	18,73	5,29	270,72	0,16	7,94

Regeneración de futuro

Esporádica

Estado fitosanitario

Grado

No se aprecian

Sotobosque

Matorral densidad media de Stipa tenacissima, Rosmarinus officinalis, Juniperus oxycedrus, Thymus sp, Genista sp., etc

Tipo de daño

Sotobosque (cobertura)

Frecuente

CUP: 111 Monte: Cerro de las Condenadas
Cuartel: A Cantón: 2

Lote: 14 L14_PTGF02

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan

Tratamientos intermedios o culturales

Rodal Tratamientos culturales

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

CUP: 111

Monte: Cerro de las Condenadas

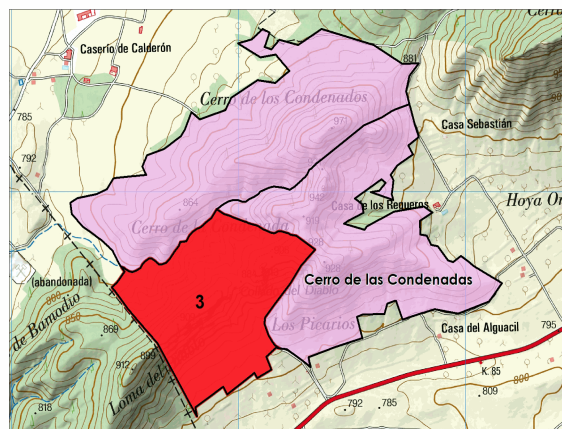
Cuartel: A

Cantón: 3

Lote: 14

L14_PTGF02

Localización



Fisiografía

Rango altitudinal (m.s.n.m.)

Mínima:	798,52
Máxima:	812,21
Media:	805,67

Pendientes	Sup. (ha)	Orientación	Sup. (ha)
0-15%	4,73	Indiferente	0,59
15-35%	17,51	Solana	19,26
35-45%	9,09	Umbría	17,41
45-55%	5,68	Total	37,26
>55%	0,25		
Total	37,26		

Cabidas (ha)

Total	Inf forestal	Forestal			
		Arbolada_densa	Arbolada_abierta	Desarbolada_matorral	Desarbolada_pastos
37,26	3,00	19,24	9,83	5,18	

Descripción de la masa

Cabidas arboladas (ha)

Mte. bravo	Latizal bajo (LB)	Latizal alto (LA)	Fustal bajo (FB)	Fustal medio (FM)	Fustal alto (FA)
0,06	12,14	12,52	3,15	0,84	0,00

Rodal	Tipos de masa	Superficie (ha)
3cs	Cultivo de secano	3,00
3a	Fustal densidad media P. halepensis	5,69
3b	Fustal densidad baja P. halepensis	13,55
3c	Fustal abierto P. halepensis	9,83
3d	Matorral	5,18

Existencias (de la cabida arbolada)

N (pies/ha)	G (m2/ha)	dg (cm)	VCC (m3/ha)	VCCT (m3)	IV (m3/ha/año)	IVT (m3/año)
214,07	4,73	18,62	18,11	674,65	0,50	18,76

Regeneración de futuro

Esporádica/Frecuente

Estado fitosanitario

Grado

No se aprecian

Sotobosque

Matorral densidad media de Stipa tenacissima, Rosmarinus officinalis, Juniperus oxycedrus, Thymus sp., Genista sp., etc

Tipo de daño

Sotobosque (cobertura)

Frecuente

CUP: 111 Monte: Cerro de las Condenadas
Cuartel: A Cantón: 3

Lote: 14 L14_PTGF02

Tratamientos selvícolas realizados

Tratamientos selvícolas necesarios

Tratamientos principales No se contemplan

Tratamientos intermedios o culturales

Rodal Tratamientos culturales

3a Poda alta

3b Poda baja

Objetivos de gestión Regeneración en el Plan Especial: NO

Indicadores de Gestión Forestal



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 1: Mantenimiento y mejora adecuada de los recursos forestales y su contribución al Ciclo Global del Carbono				
Superficie	Superficie forestal	10	Estado Legal	2,1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie arbolada	10	Estado Legal	2,1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie no arbolada	10	Estado Legal	2,1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Superficie formaciones vegetales	15	Estado Natural	3,5,1. Vegetación actual
Existencias de madera	Existencias	23	Estado Forestal	4.2.3 Existencias por UTGS. Especie y clase diamétrica
		23		4.2.4 Existencias por UTGF, especie y clase diamétrica
Estructura de la masa	Superficie arbolada por tipo de estructura	Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Fijación de carbono	Carbono fijado en la biomasa arbórea aérea	24	Estado Forestal	4.2.5 Carbono fijado por la biomasa forestal aérea
Legislación forestal	Requisitos legales aplicables en materia forestal	11	Estado Legal	2. Estado Legal
Información forestal	Información disponible	Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal http://www.murcianatural.carm.es/		
		Consejería de Agricultura y Agua: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c\$m22660		
		4º Inventario Forestal Nacional (IFN4)		
		Instituto Geográfico Nacional: http://www.ign.es/		
		Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente: http://www.magrama.gob.es/		
		Centro Regional de Estadística de Murcia: http://www.carm.es/econet/home.html		



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 2: Mantenimiento y mejora de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales				
Estado de la cubierta forestal	Identificación y extensión de daños, sus agentes causantes y grado de incidencia	20	Estado Natural	3.7.1 Enfermedades, plagas y daños en general sobre la vegetación del monte
		Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Medidas de prevención y corrección de daños en los montes	Medidas de prevención y corrección	20	Estado Natural	3.7.1 Enfermedades, plagas y daños en general sobre la vegetación del monte
		8	Antecedentes	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
		38	Plan especial	8.3.2. Plan de prevención o recuperación de daños abióticos o bióticos
Prevención y Defensa contra Incendios forestales	Medidas de prevención y defensa contra incendios	8	Antecedentes	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
		25, 26	Estado Forestal	4.4. Red viaria para la gestión forestal
		26	Estado Forestal	4.5. Infraestructuras de defensa contra incendios
		39	Plan especial	8.3.3. Plan de gestión de infraestructuras viarias
		39	Plan especial	8.3.6. Plan de gestión de infraestructuras de defensa contra incendios forestales
Actividad cinegética y ganadería extensiva	Planificación cinegética	18, 19	Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 3: Mantenimiento y mejora de las funciones productivas de los montes (madera y otros productos forestales)				
Crecimiento y aprovechamientos madereros	Producción de madera y/o leñas: unidades	36	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
	Relación entre aprovechamiento y crecimiento de la madera o relación aprovechamiento/producción biológica	36	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
	Cantidad de productos madereros (madera y/o leña) comercializados	36	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
Productos forestales no madereros	Estimación de los productos forestales no madereros	36, 37	Plan Especial	8.2. Plan de usos y aprovechamientos
		8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Servicios	Servicios comercializados	8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Plan de gestión	Disponer de un plan de gestión vigente	11	Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte
Red viaria	Adecuación de la red viaria existente	25, 26	Estado Forestal	4.4. Red viaria para la gestión forestal



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 4: Mantenimiento, conservación y mejora apropiada de la diversidad biológica en los ecosistemas forestales				
Estimación de la biodiversidad	Hábitats forestales	16, 17	Estado Natural	3.5.2. Hábitats de interés localizados en el monte
	Especies más significativas	15	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
		18, 19	Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal
Regeneración	Superficies en regeneración	15	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
		Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
	Relación con lo previsto	31, 32	Plan General	7. Plan General
Grado de naturalidad	Espacios forestales naturales y seminaturales	15	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
Conservación de hábitats singulares	Identificación hábitats singulares	16, 17	Estado Natural	3.5.2. Hábitats de interés localizados en el monte
Madera muerta	Necesidad de existencia de madera muerta en el monte	38	Plan Especial	8.3.1. Plan de fomento selvícola
	Estimación	Anejo 4	Estado Forestal	4.2.2 Datos de inventario para las Unidades Básicas de Gestión. Fichas de Informe Selvícola
Material forestal de reproducción	No se aplica	38	Plan Especial	8.3.1. Plan de fomento selvícola
Especies forestales amenazadas	Especies amenazadas presentes	17, 18	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual
		18, 19	Estado Natural	3.6. Fauna de interés para la gestión forestal
		34, 35	Plan General	7. Plan General
Espacios forestales protegidos	No se aplica	11	Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte



Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 5: Mantenimiento y mejora apropiada de la función protectora en la gestión de los montes				
Funciones de protección de los montes: suelo, agua y otras funciones del ecosistema	Identificación de las zonas potencialmente sensibles	14	Estado Natural	3.4. Erosión hídrica estimada
		8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
Montes protectores de infraestructuras de aplicación a zonas declaradas oficialmente como tal	Superficie M.U.P.	10	Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
		8	Estado Legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo

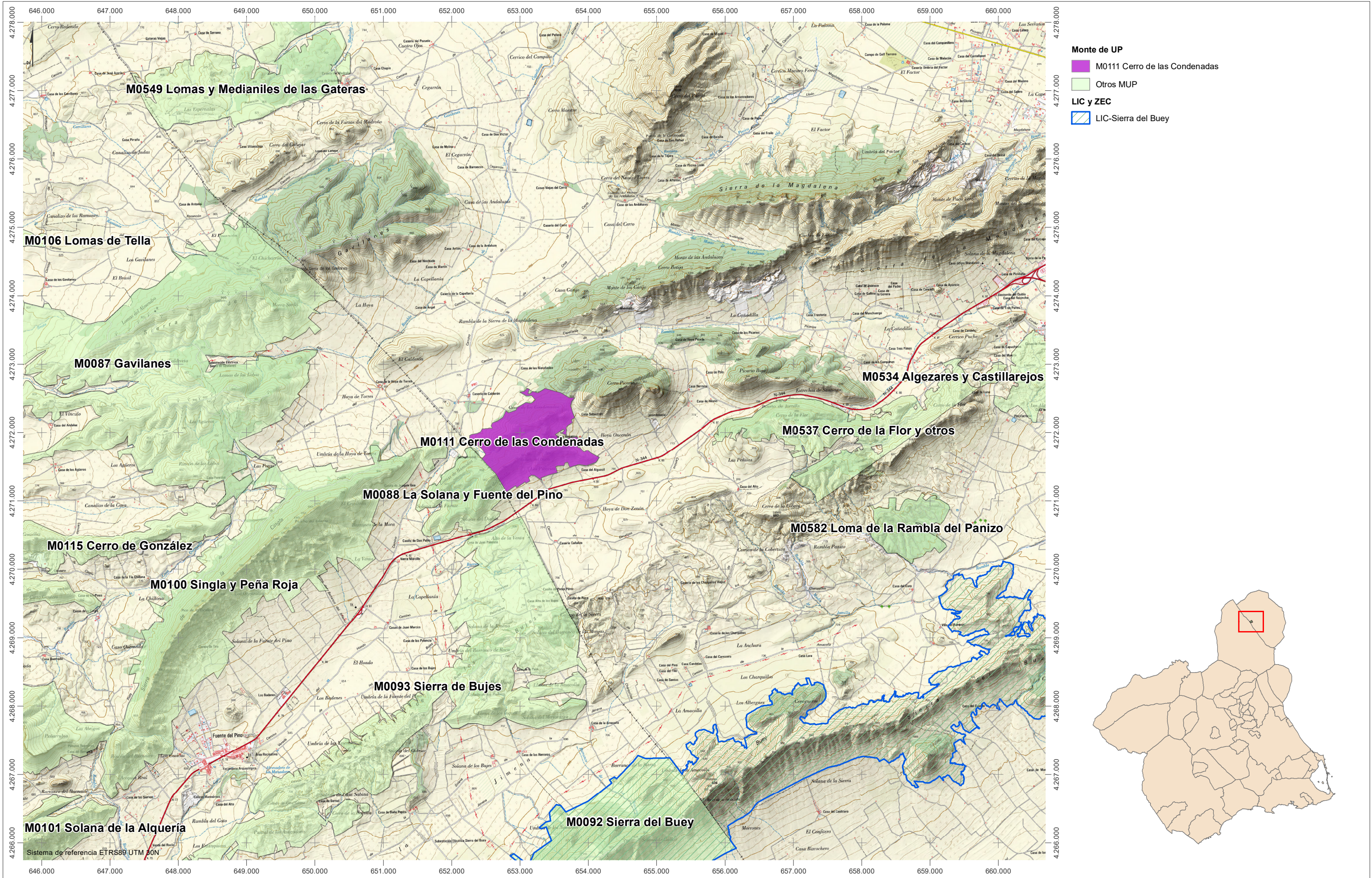


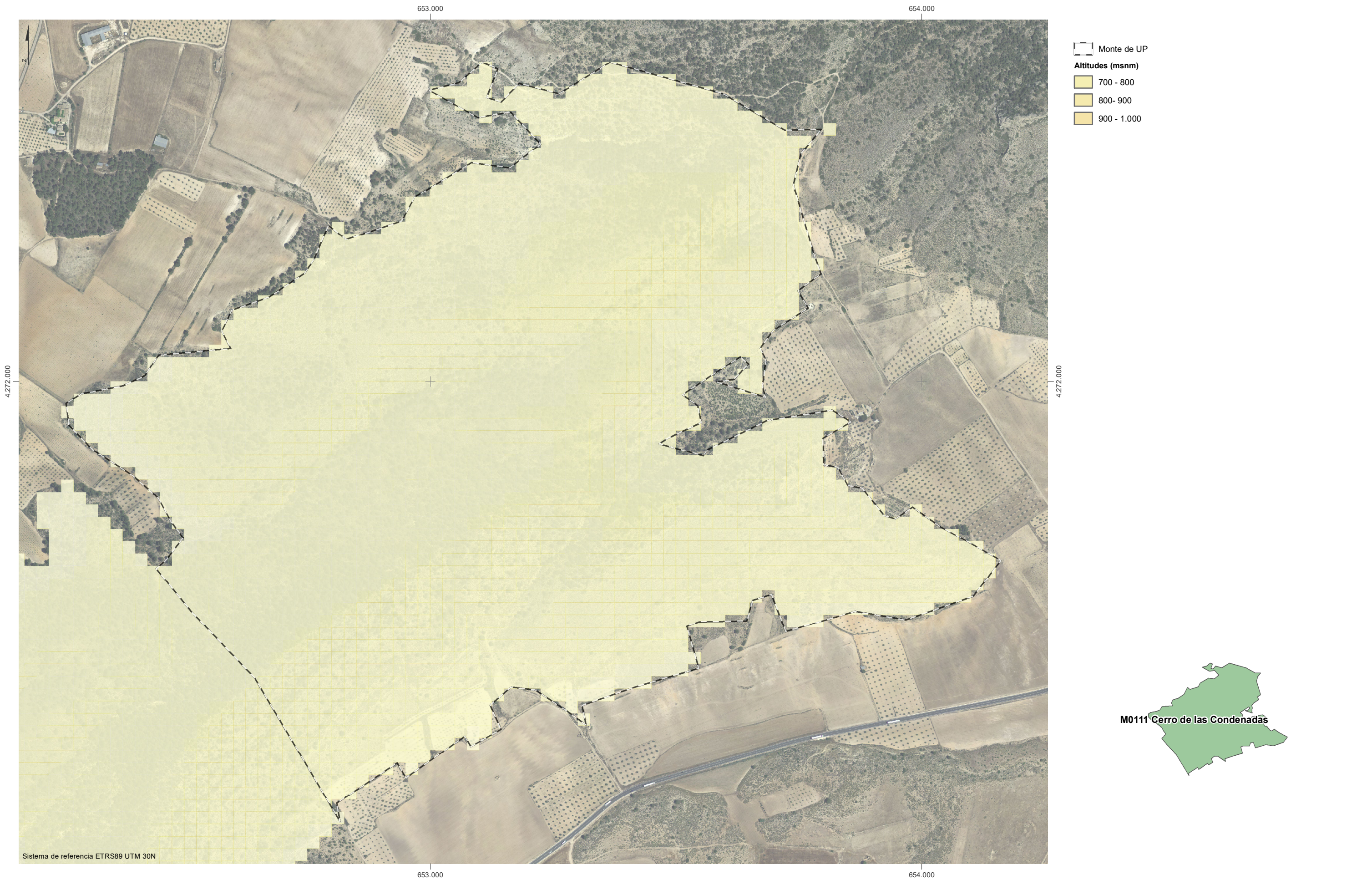
Indicador	Parámetro	Página/s	Documento	Descripción
CRITERIO 6: Mantenimiento de otras funciones y condiciones socioeconómicas				
Propiedad forestal	Tipología	10	Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
	Tamaño	10	Estado Legal	2.1. Pertenencia, situación administrativa y superficie
Beneficio neto	Cuantificación del beneficio neto	40	Plan Especial	8.4. Balance económico
Inversiones en el monte	Descripción de inversiones y cuantificación	38, 39	Plan Especial	8.3. Plan de gestión, infraestructuras y fomento
Empleo en el sector forestal	Cuantificación de empleo directo	41	Plan Especial	8.5. Cuantificación de la creación de empleo directo por las actuaciones previstas en el Plan Especial
Seguridad y salud en el trabajo	N.º accidentes graves producidos	9	Antecedentes	1.2.4. Seguridad y salud en el trabajo
Valores recreativos	Áreas de recreo	8	Estado legal	1.2.3. Usos, servicios e inversiones del último periodo
		27, 28	Estado socioeconómico	5.1. Condiciones intrínsecas del monte
Valores culturales y espirituales	Valores culturales y espirituales identificados en el plan de gestión	11	Estado Legal	2.3. Ocupaciones y concesiones
		11	Estado Legal	2.4. Figuras de carácter legal que afectan a la superficie del monte
		12, 13	Estado Natural	3.2. Geología y edafología. Fisiografía
		15	Estado Natural	3.5.1. Vegetación actual

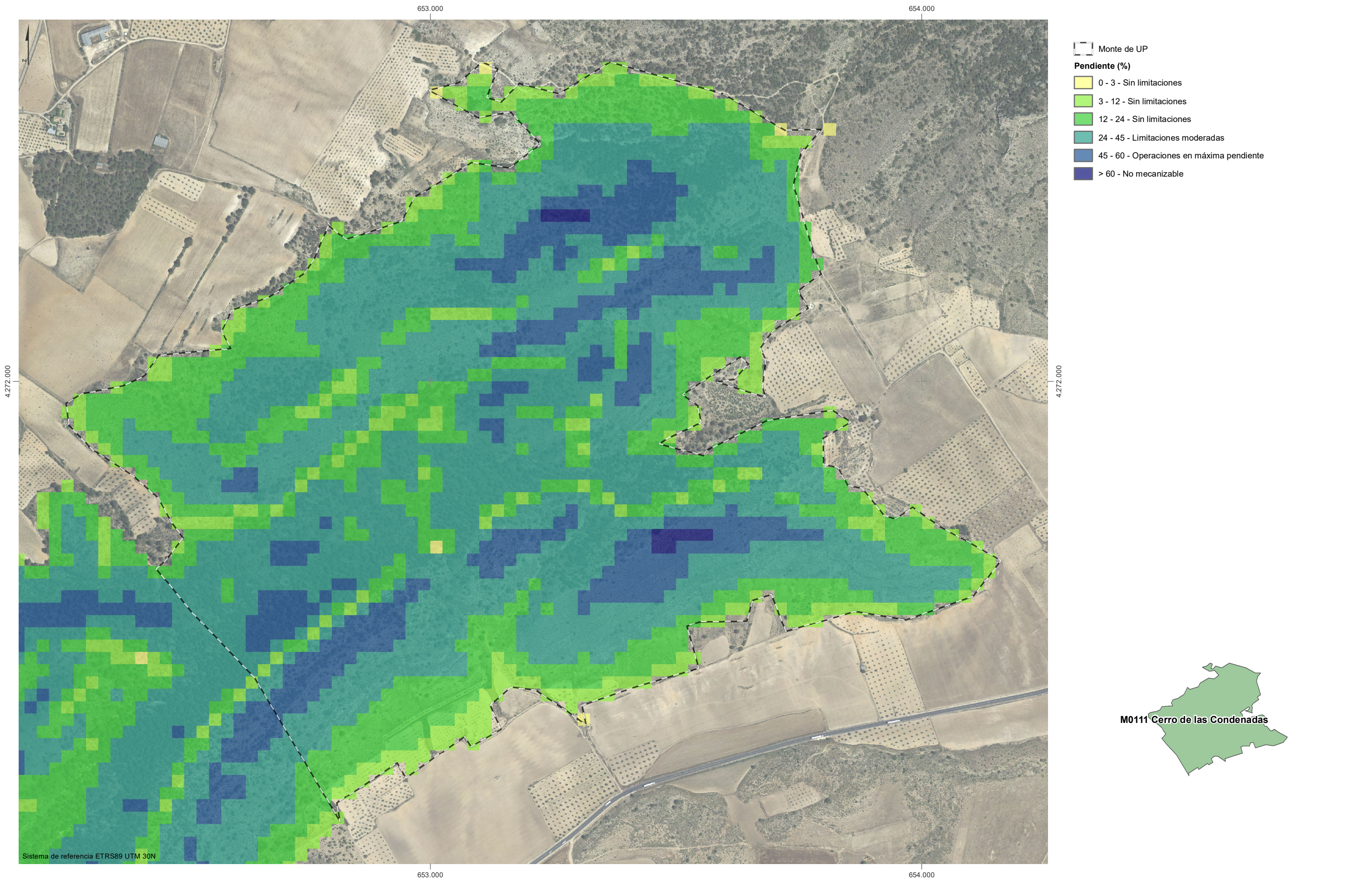


Cartografía



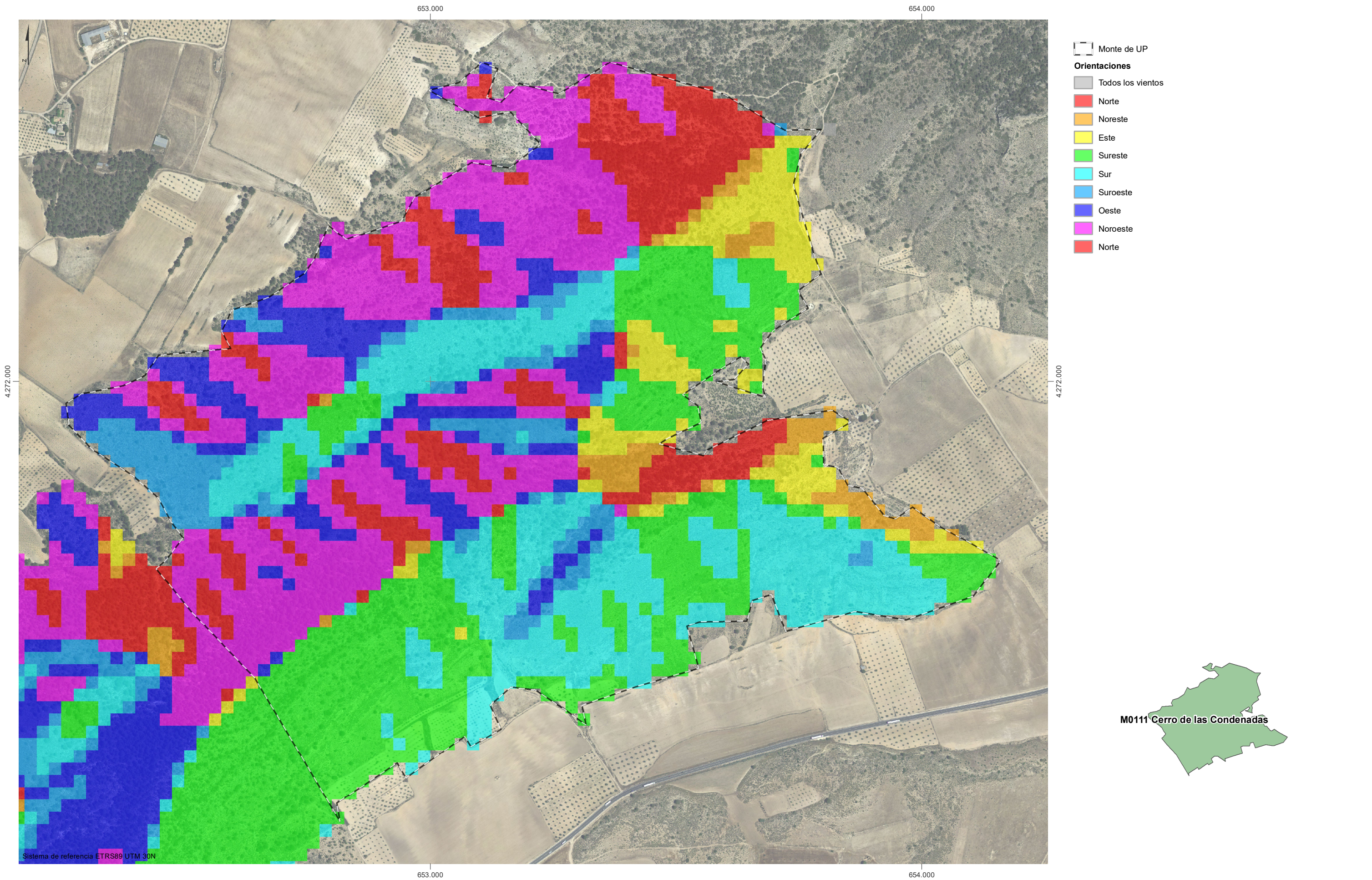


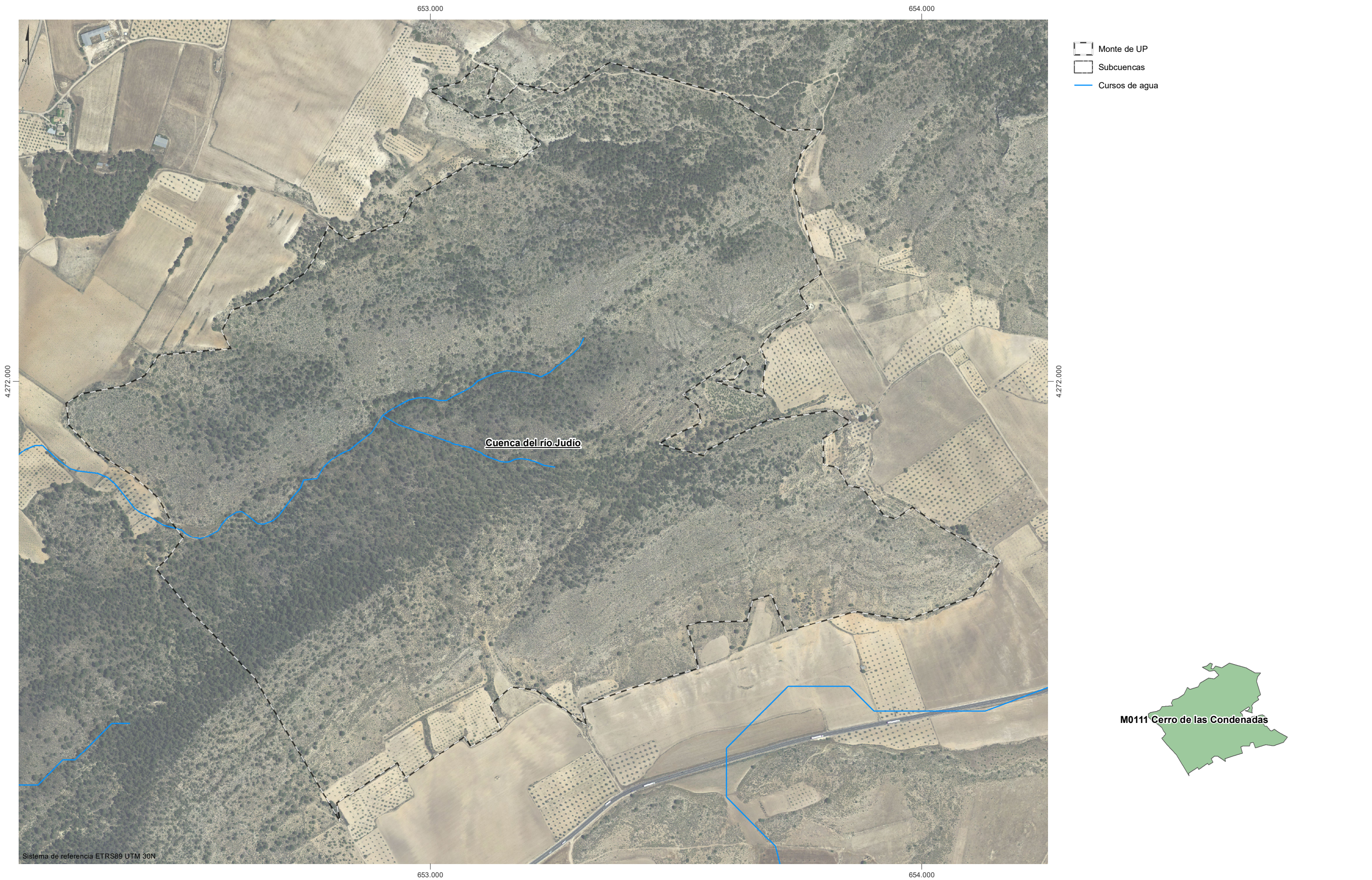


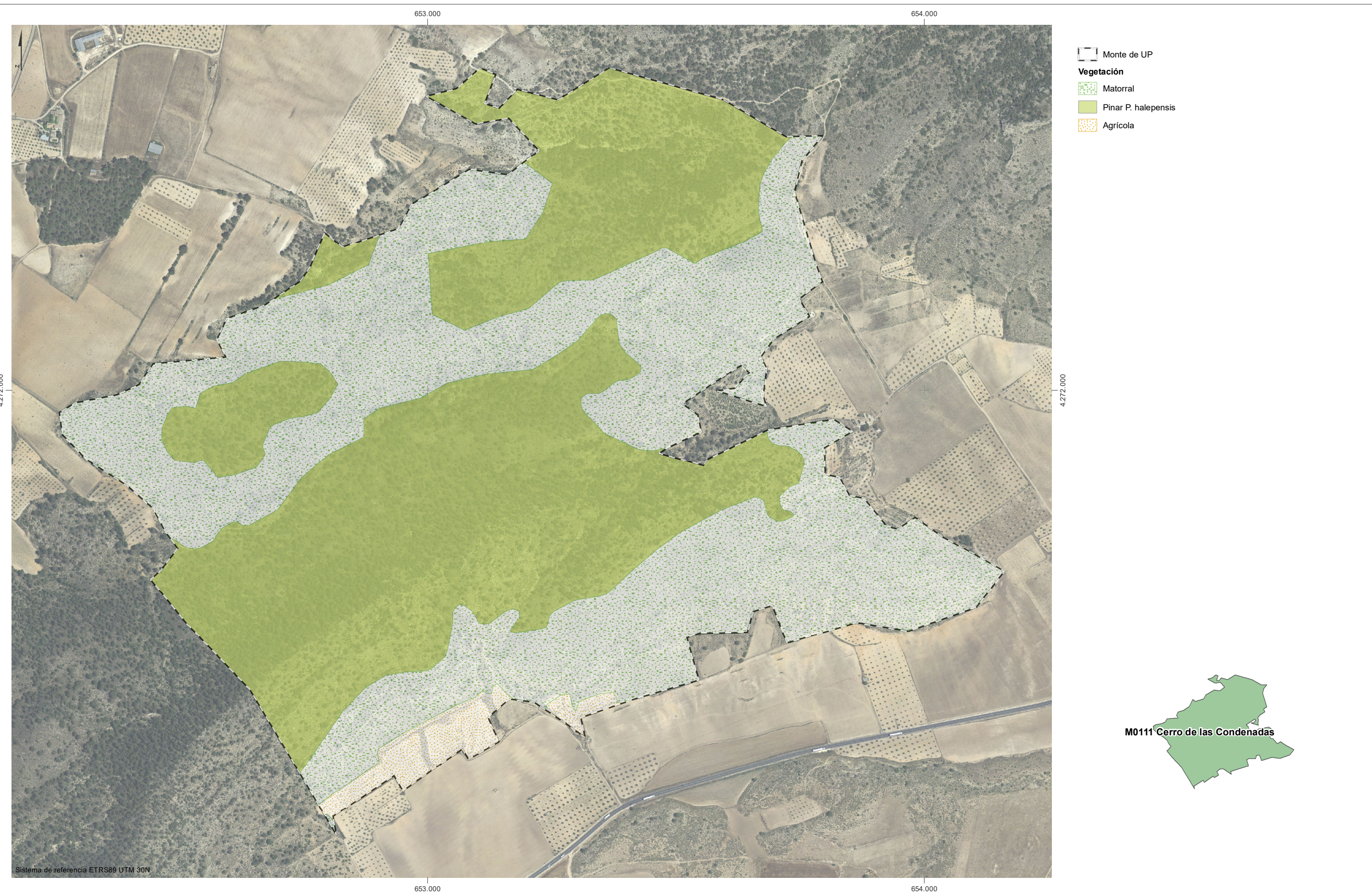


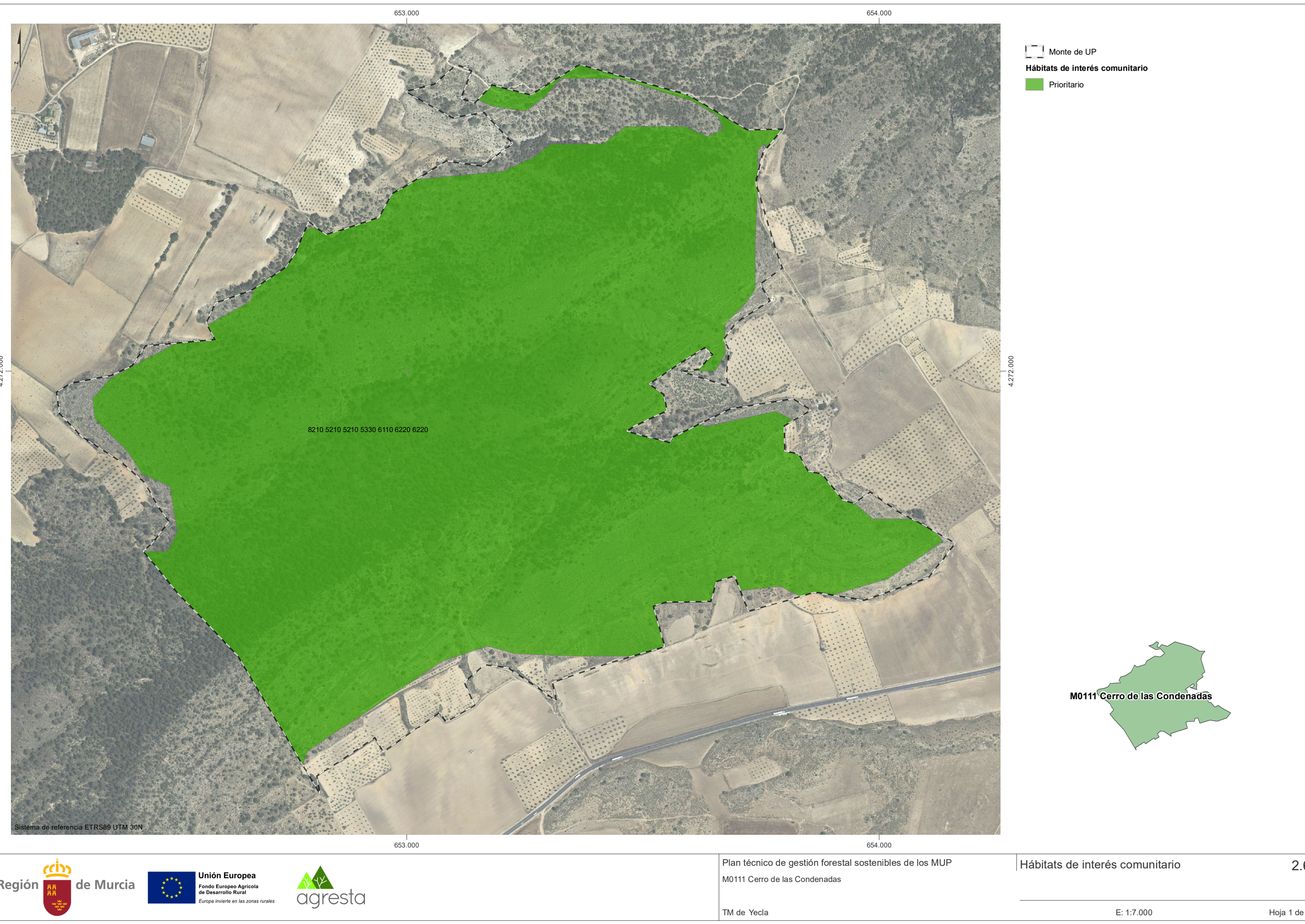
- Monte de UP
- Pendiente (%)**
- 0 - 3 - Sin limitaciones
 - 3 - 12 - Sin limitaciones
 - 12 - 24 - Sin limitaciones
 - 24 - 45 - Limitaciones moderadas
 - 45 - 60 - Operaciones en máxima pendiente
 - > 60 - No mecanizable

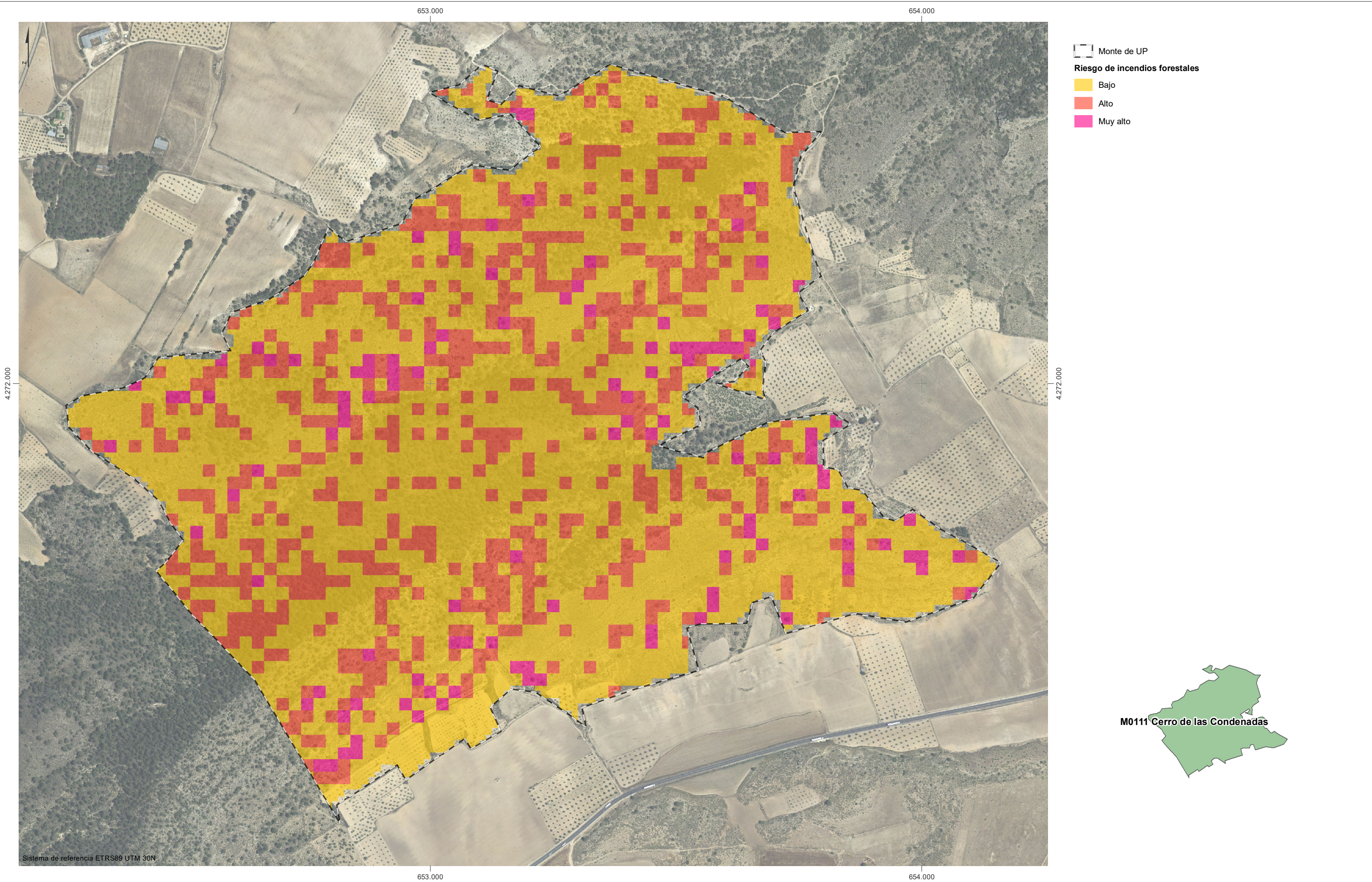


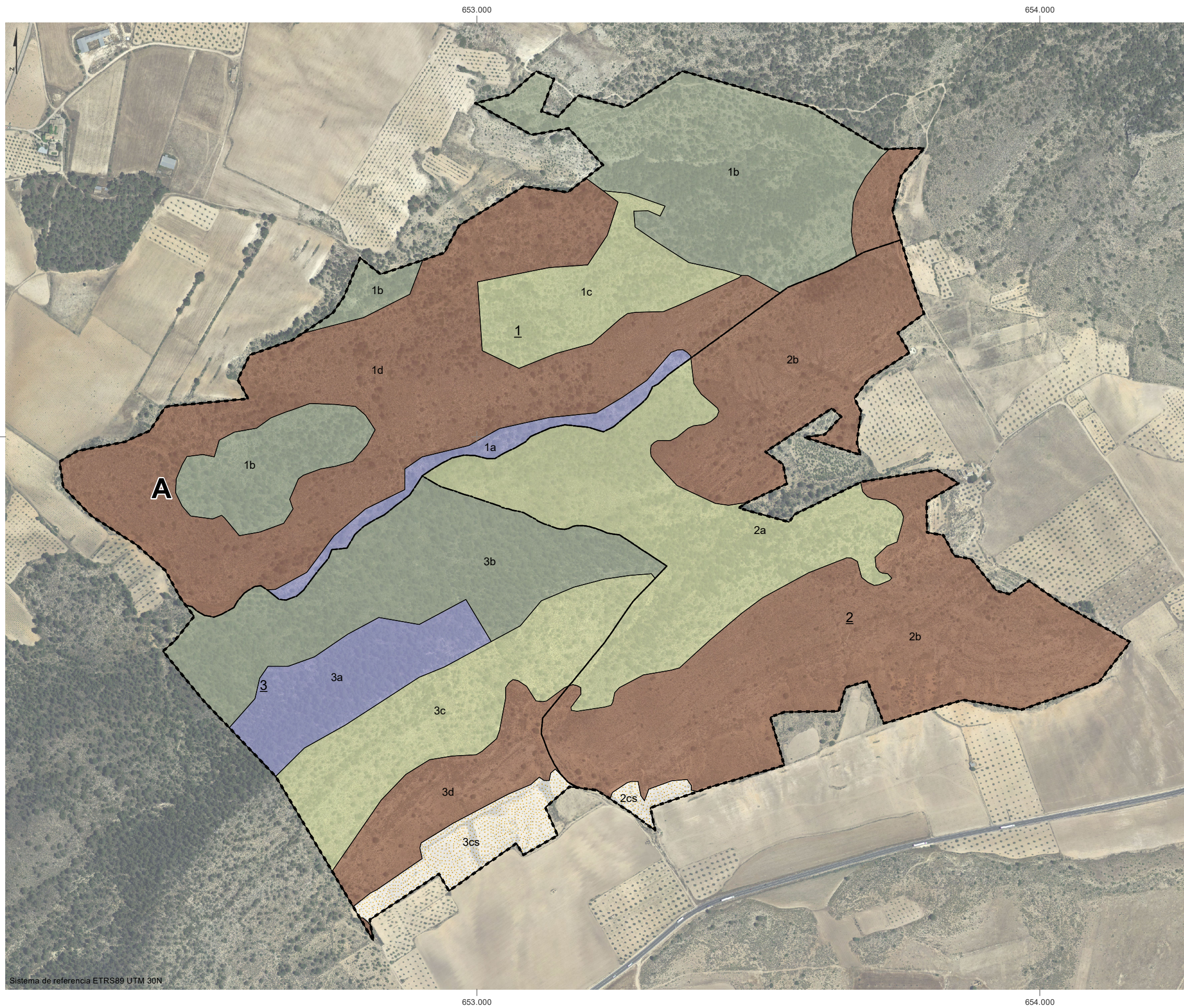












- Cuarteles - A
- Cantones - 1
- Rodales - 1a
- Tipos de masa**
- Pinares de P. halepensis**
- Fustal densidad media P. halepensis
- Fustal abierto P. halepensis
- Fustal densidad baja P. halepensis
- Matorrales**
- Matorral
- Cultivos agrícolas**
- Cultivo de secano

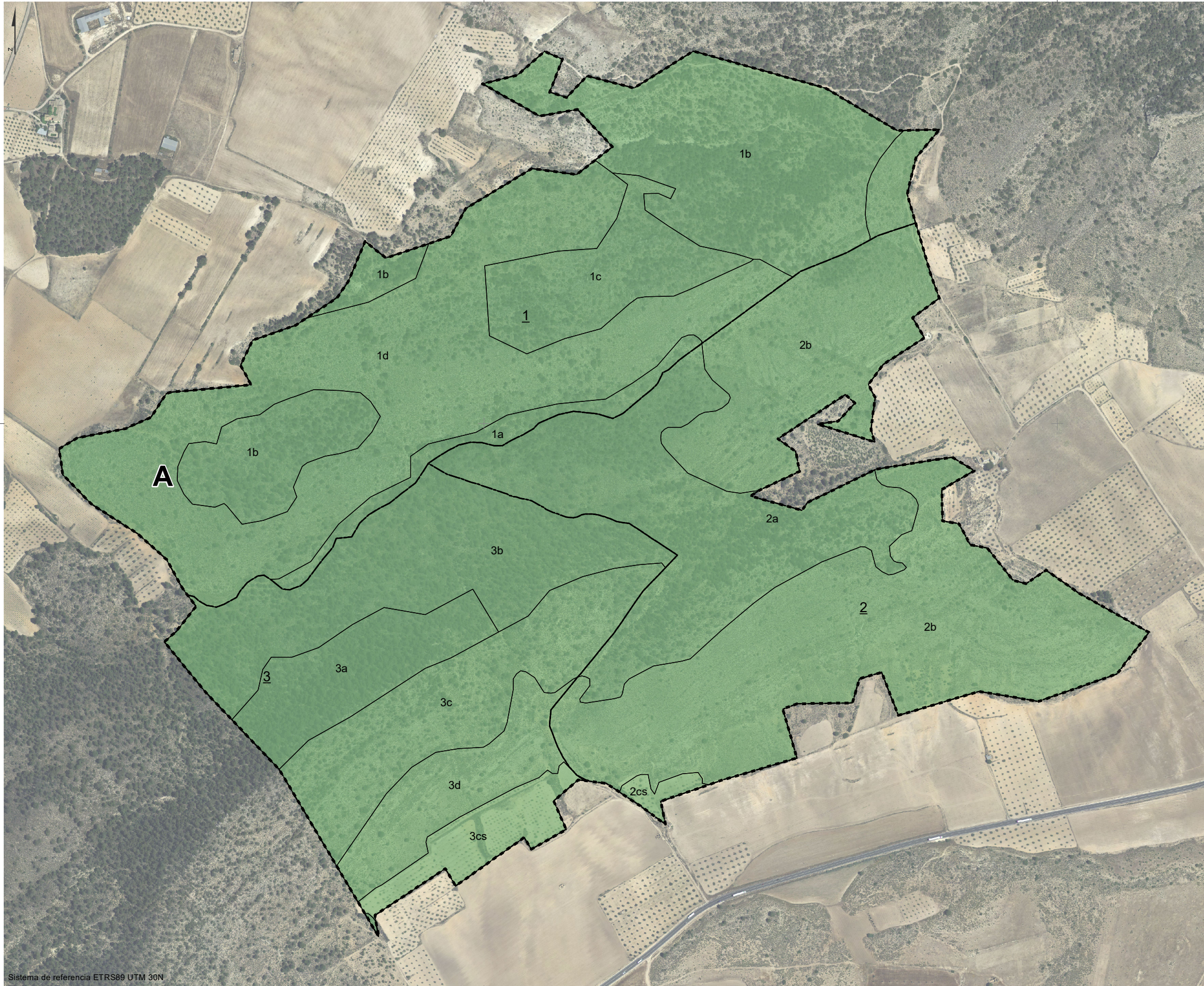




- Cuarteles - A
- Cantones - 1
- Caminos tipo C2
- Caminos tipo C3



Sistema de referencia ETRS89 UTM 30N



- Cuarteles - A
- Cantones - 1
- Rodales - 1a
- Grupo de actuación
- Mejora



Sistema de referencia ETRS89 UTM 30N



Plan técnico de gestión forestal sostenibles de los MUP
M0111 Cerro de las Condenadas

TM de Yecla

Ordenación dasocrática

4.1

E: 1:7.000

Hoja 1 de 1



- Cuarteles - A
- Cantones - 1
- Rodales - 1a
- Cinegético**
- Cinegético



Sistema de referencia ETRS89 UTM 30N



Plan técnico de gestión forestal sostenibles de los MUP
M0111 Cerro de las Condenadas

TM de Yecla

Ordenación de otros usos y aprovechamientos

4.2

E: 1:7.000

Hoja 1 de 1

